

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 068 – 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles veinte de agosto del dos mil veinticinco, a las 15H36, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconi, Abg. José Ganán Gualán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo.

Abg. Edison Rosero, Subprocurador.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Muy buenas tardes, saludos cordiales, vecinos y vecinas, en esta tarde 20 de agosto a las 15 y 36 horas, gracias a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, así como radio Ciudad 106.5 FM.

En atención a la Convocatoria 085-2025, previo a dar por instalada a la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, señor Secretario sírvase a constatar el quórum.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señorita, señoras, señores Concejales, señores Directores, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, que se encuentran presentes y que nos acompañan a través de los distintos medios digitales.

Cumpliendo con su disposición, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

Señor concejal Carlos Aulla;

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros, compañeras Concejales, a todo el público presente, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; saluda: Señor Alcalde, estimadas compañeras, compañeros concejales, a los ciudadanos que se encuentran esta tarde aquí presentes, muy buenas tardes, y a los ciudadanos que nos ven a través de los diferentes medios de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros concejales, a los señores y señoras funcionarios municipales, al público presente muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; saluda: Un saludo cordial, muy buenas tardes, con todos. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; saluda: Un saludo fraterno a todos los miembros de este Concejo Cantonal, a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente de la Parroquia de Calpi, quienes se encuentran presentes en esta tarde, un saludo fraterno; señor Alcalde, señora Alcaldesa, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes a todos los presentes. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tigo. Celso Rodríguez; manifiesta: Un cordial saludo, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señora Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Señor Alcalde, compañeros concejales, funcionarios municipales y todos quienes se encuentran aquí y quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; enuncia: Un saludo muy cordial compañeros ediles, ciudadanía general. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores concejales, estimados ciudadanos, bienvenidos. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde, arquitecto John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias, un saludo cordial. Acabo de llegar de Alausí, donde firmamos el Convenio para la Rehabilitación del Tren; eso es muy importante, pues estamos aquí, a estas horas con las justas. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa. Señor Alcalde con doce asistencias, me permito informar que poseemos el quórum suficiente para dar por instalada la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Se declara instalada la presente sesión; señor Secretario, dé lectura a los puntos del orden del día, que se tratará en esta tarde.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: Cumpliendo con su disposición, señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Conforme a la convocatoria 085-2025 para la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba a realizarse el día miércoles 20 de agosto de 2025 a las 15h30, el orden del día es el siguiente.

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 063-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 30 de julio de 2025.
- Acta Nro. 064-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del 31 de julio de 2025.
- Acta Nro. 065-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 06 de agosto de 2025.

2.- Informes y Sugerencias de Alcaldía.

3.- Dictámenes de Comisiones.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
<p>Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1270-M</p>	<p>Comisiones de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.</p>	<p>Dictamen: Acoger favorablemente el informe técnico de ampliación emitido por la Dirección de Ordenamiento Territorial y, exhortar al señor Alcalde y por su digno intermedio dé a conocer al pleno del Concejo Cantonal, la ubicación de la nomenclatura vial Ciudadela La Primavera, con trámite No. 860975; con las siguiente especificaciones;</p> <p>Coordenadas UTM WGS 84 ZONA 17 SUR.</p> <p>CALLE 6 - CALLE LICAN X=760316.8982 Y=9814572.7064 X=760350.0367 Y=9814606.8012</p> <p>CALLE 7 - CALLE CACHA X=760316.8982 Y=9814572.7064 X=760351.7686 Y=9814540.7922</p> <p>CALLE 8 - CALLE CUBIJIES X=760351.7686 Y=9814540.7922 X=760383.4006 Y=9814569.8413</p> <p>Y, se recomienda a la Dirección de Gestión de Obras Públicas realice la colocación de las mismas (placas de nomenclatura pública), en su rol de unidad ejecutora de obras municipales de conformidad con la ordenanza 007-94 o, su respectiva reforma.</p>
<p>Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1273-M</p>	<p>Comisiones de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.</p>	<p>Dictamen: Acoger favorablemente el informe técnico emitido por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial y, exhortar al señor Alcalde y por su digno intermedio dé a conocer al pleno del Concejo Cantonal, la designación de la nomenclatura vial (Carmita Vaca Cazorla) de la parroquia Santiago de Calpi, con trámite No. 903928; con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - P1 Calle Rafael López Coordenadas x= 750901 y= 9817856 - P2 Calle Rafael Badillo: Coordenadas x= 750901 y= 9817856

4.- Resoluciones Administrativas.

- Conocimiento de la resolución administrativa, Resolución No. GADMR-ALC-2025-0080-R de 14 de julio de 2025 de Declaratoria de Utilidad Pública, suscrita por el Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, que declaró de utilidad pública una parte del bien inmueble de propiedad de la señora Viviana Elizabeth Grijalva Alvaracín, para la ejecución del proyecto denominado “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chibunga”, la cual en su artículo 8 manifiesta: “La presente Resolución Administrativa deberá ponerse en conocimiento del CONCEJO MUNICIPAL a través de la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Secretaría General del mismo órgano, conforme lo dispuesto en el artículo 57, letra I) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Conocimiento de la resolución administrativa Resolución No. GADMR-ALC-2025-0094-R de 7 de agosto de 2025 de Declaratoria de Utilidad Pública, suscrita por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, que declaró de utilidad pública una parte del bien inmueble de propiedad de los señores Geovanny Fabricio Oleas Santillán, Carlos Ruperto Oleas Trujillo y María Josefa Oleas Trujillo, la cual en su artículo 8 manifiesta: "La presente Resolución Administrativa deberá ponerse en conocimiento del Concejo Municipal a través de la Secretaría General del mismo órgano, conforme lo dispuesto en el artículo 57, letra I), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

5.- Asuntos Varios.

Ese el orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, miembros del Concejo.

Concejales Rafael Quito, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quito; dice: Gracias, señor Alcalde, solicito que se incluya en el orden del día el memorando GADMR-CC-2025-1300-M con asunto de solicitud de vacaciones amparado en el artículo 132 de la Ordenanza 014-2023 desde el día lunes 25 de agosto al jueves 28 de agosto del presente año. Solicito, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, por favor, póngalo después del punto 4. Señor Secretario, también señores miembros del Concejo, solicito que se incluya como punto del orden del día los informes de labores de las dos empresas públicas, tanto de RIOBAMBA-EP; como de la empresa Mercado Mayorista de Mercado Productores, San Pedro de Riobamba.

En el sentido de lo solicitado por el Concejo en la sesión anterior; por una parte y, por otra parte; visto que, como lo informaré en su momento, solicitaré el cambio de gerente en el EMMPA en el momento en el que en el directorio se dé el caso. Por lo tanto, es necesario que nuestra señora Gerente, a quien saludo enormemente, María José Carrillo, un saludo cordial, gracias por todo el trabajo realizado, pueda presentar; así como Nelson Muñoz, el informe de sus labores.

Si no hay observaciones; así, también solicito se incluya dentro del mismo punto el informe de labores del ingeniero Jorge Lema, sobre el tema de río Blanco, que todos conocemos; sucedió este percance en la parroquia de Quimiag.

Si no hay más observaciones; que se incluya por favor como segundo punto del orden del día; muchas gracias, se aprueba el orden del día. Por favor, señor Secretario, proceda con el primer punto a tratar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; manifiesta: Cumpliendo su disposición señor Alcalde:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: En su conocimiento, señores Concejales.

- Acta Nro. 063-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 30 de julio de 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales.

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde. Consignar mi voto en blanco, en vista de que fue presentada excusa a la sesión mencionada. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Si no hay más observaciones.

Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, Alcalde; en el cuadro número dos, donde están especificando el tema de la votación, que se pueda rectificar justamente mi voto, porque está sustentado como voto en blanco. Esa rectificación, por favor, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, con esa rectificación. Si no hay más observaciones, se da por aprobada el acta. Siguiendo acta, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

- Acta Nro. 064-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del 31 de julio de 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales.

Concejal Nancy Santillán tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias, señor Alcalde, mi voto sería en blanco porque no estaba en esta sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Mi voto en contra, señor Alcalde, por haber pedido excusa a la misa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Si no hay más observaciones, se da por aprobada el acta. Siguiente acta, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

- Acta Nro. 065-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 6 de agosto de 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones, se da por aprobada. Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

2.- Informes de los Gerentes de las empresas públicas Riobamba EP y Mercado Mayorista, San Pedro de Riobamba.

2.1.- Informe de Gestión Riobamba EP.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señor Gerente, por favor tome asiento, pase al frente Ingeniero Nelson Muñoz. Escuchamos su informe semestral.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de Riobamba EP; interviene: Señor Alcalde, muy buenos días; señora Vicealcaldesa, buenos días; señores Concejales, señores Directores, vecinos y vecinas, muy buenos días.

Salida del salón de sesiones del concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 15h52

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de Riobamba EP; expone: Dentro de la evaluación de este primer semestre, alineado a las políticas públicas dictadas desde la Administración Central, tenemos los siguientes datos estadísticos; me permito primero hacer un pequeño antecedente de RIOBAMBA-EP, de cómo estamos funcionando administrativamente en este año:

Dentro de la Misión: Somos una empresa pública municipal que suministra los servicios de agua potable y saneamiento para mejorar el nivel de vida de los habitantes del cantón Riobamba.

En el año 2030, la empresa tiene como objetivo la eficiencia en la dotación permanente de los sistemas de agua potable y saneamiento dentro de la ciudad de Riobamba; siguiente, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Dentro de la estructura orgánica, tenemos la Dirección Administrativa, que básicamente es la gestión de bienes y la gestión del transporte; la Dirección de Operaciones, que básicamente se dedica al servicio de agua potable y saneamiento dentro de la ciudad de Riobamba; la Dirección Financiera, que lleva toda la parte contable de la institución; la Dirección de Ingeniería, que es esta Dirección, que se dedica básicamente a toda la elaboración de proyectos de infraestructura; y tenemos la Dirección Comercial, que básicamente lo que hace es recaudar fondos para el funcionamiento de la institución; siguiente, por favor.

Todo esto viene alineado al plan de trabajo del John, que es una ciudad de barrios, alineado a los objetivos de desarrollo sostenible al 6 y al 11, agua segura, también a los planes maestros de alcantarillado y agua potable, al plan de desarrollo de Ordenamiento Territorial y también alineado al plan de desarrollo para el buen vivir del Nuevo Ecuador 2024-2025. Todo esto declarado en el año 2024 como el año del alcantarillado y agua potable que hasta el día de hoy seguimos sembrando de tubos en toda la ciudad de Riobamba.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 15h55.

Dentro de los trámites Administrativos, desde Gerencia hemos atendido 1.305 trámites administrativos y reuniones de Atención Ciudadana; acercar los servicios públicos, acercar a la ciudadanía a las instituciones; hemos tenido 390 atenciones ciudadanas en el despacho.

Desde la Dirección Financiera tenemos los siguientes datos: Ingresos Corrientes, teníamos un planificado de \$ 9.307.999,22; hasta la fecha hemos cobrado \$ 4.332.639,41; de Ingresos de Financiamiento tenemos \$ 7.030.257,23; hemos Recaudado \$ 4.400.626,98; esto me da una Recaudación en el primer semestre de \$ 8.733.266,39, llegando a un total Ejecutado de Recaudación al mes de junio de un 54% del presupuesto total del año; siguiente, por favor.

Dentro de los Gastos tenemos: Gastos Corrientes, Producción, Inversión, Capital y Aplicación del Financiamiento; dentro del Gasto Corriente tenemos, un inicial de \$3.393.393,75 y hemos devengado \$924.841,36, cabe recalcar que el Gasto Corriente aparentemente es solamente pago de personal, pero no es tanto así, porque si fuera solamente el pago de personal, si estuviéramos al mes de junio y que estamos al día en el pago de sueldos de todo el personal operativo y administrativo de la institución, deberíamos tener alrededor de un \$1.700.000,00 Devengado a la presente fecha; lo propio, en Gastos de Producción, también es pago de personal operativo, tenemos Devengado \$1.879.357,74; en Inversiones tenemos \$2.254.108,80; en gastos de Capital \$527.020,00; y, en Gastos de Aplicación de Financiamiento \$132.622,59 dándome un total de, a la presente fecha, al mes de junio, mejor dicho, de \$5.717.950,49, dándome una ejecución de vengada del 34%.

Aquí me permito hacer una pequeña acotación, señor Alcalde, aquí no reflejan todos los anticipos que la empresa ya ha entregado por efectos de contratos de obras públicas, pero que todavía no se encuentran devengados dentro de la amortización de los anticipos, entonces, probablemente en pocos días, ya cuando empiecen a planillar todas las obras que estamos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ejecutando, este valor sea mucho superior al que estamos reflejando en este momento; siguiente, por favor.

Desde la Dirección Administrativa, lo que es gestión de las instalaciones, en el 2024 y hasta junio del 2025, tenemos un total de 293 trabajadores, y en el 2025, un total de 293; los trabajadores no han incrementado el número de empleados y trabajadores de la Empresa de Agua Potable; pero, aquí existe una parte muy importante que me gustaría recalcar: Al ser una empresa netamente operativa que suministra los servicios de alcantarillado y de agua potable, lo que hemos hecho es que hemos reducido el personal administrativo, los que están en ventanillas, los que están en recaudación, y hemos aumentado en trece personas el personal operativo; en pocas palabras, hemos reducido trece personas del personal administrativo y hemos aumentado trece personas en el personal operativo, que son los compañeros obreros y trabajadores que están en las calles dando el servicio del alcantarillado y el agua potable; siguiente, por favor.

Dentro de la Dirección de la Gestión de las Instalaciones de la Dirección Administrativa, tenemos el Convenio del Uso de las Instalaciones del Terminal Intercantonal; aquí tenemos dos Convenios: El Convenio que se realizó en el 2024 del uso de las instalaciones dentro del Terminal Intercantonal; y, recientemente, se firmó el Convenio que lo veníamos trabajando meses anteriores, para el uso de las instalaciones donde antes funcionaba la empresa (HINO). El día de hoy se empezó a trasladar toda la Dirección de Ingeniería a las instalaciones para hacer uso de ese bien municipal; siguiente, por favor.

Dentro de la Gestión Administrativa, lo que es Gestión del Transporte, hemos adquirido en el primer semestre una retroexcavadora, dos camionetas 4x4 y una mini cargadora; también hemos adquirido cámaras de inspección para verificar taponamiento en las alcantarillas, pero lo que presentamos aquí es lo más irrelevante y más importante; siguiente, por favor.

Dentro de Procesos de Contratación tenemos un total de 70, llegando a un total de inversión de \$1,338,062.91 centavos.

Dentro de la Dirección de Ingeniería, siguiendo la política pública dictada desde la Dirección Central, la hemos dividido en varias plataformas en donde tenemos el agua potable, por ejemplo; en los sectores de Vencedores, Incas 2, La Libertad, Rosaspamba, y de allí vamos dividiendo según en el gráfico por colores ustedes pueden ir viendo, según esta planificación, dónde están distribuidas todas las obras. Esto dentro de la política de equidad territorial como una nueva forma de justicia social, que más o menos toda la ciudad pueda acceder a los servicios básicos; siguiente, por favor.

Salida del salón de sesiones del señor concejal Abg. Carlos Aulla, siendo las 16h16

Aquí, tenemos un resumen de las varias obras que estamos realizando en la actualidad, por ejemplo; tenemos la extensión de agua potable en el barrio Vencedores, Incas 2 y en el barrio La Libertad; esto asciende a \$451.514,94 ¿Porque le estoy poniendo en este primer semestre

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

estos valores?; porque esto obedece al presupuesto que se ha realizado de la construcción del alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, y en este periodo estamos ejecutando la construcción de los sistemas del agua potable en estos sectores; entonces se convierte en partidas presupuestarias que vienen a ser plurianuales que hemos comenzado en el 2024 y este rato estamos terminando en el 2025, con la dotación de agua potable en sectores donde básicamente no existían.

Bosques Tubasec, es un proceso que viene desde el 2024, pero que lo estamos ejecutando en este momento en el 2025, luego de haber subsanado algunas dificultades que teníamos por un accidente laboral; este rato ya se tomaron los trabajos, tenemos un avance de obra de aproximadamente el 10% y sigue en construcción el colector Bosques Tubasec.

Ahí, tenemos sistema de alcantarillado en El Ensueño, hemos contratado laboratorios para que se verifique la calidad de agua en la ciudad de Riobamba; tenemos la fiscalización de Bosques Tubasec, consultoría de los estudios y diseños para la planta de tratamiento de La Libertad; se hizo la consultoría, este rato ya está en revisión, ya se va a ingresar al Ministerio del Ambiente para las respectivas aprobaciones y con eso destinaríamos presupuesto para la construcción de la planta de tratamiento del primer proyecto que decimos de las extensiones de red, alcantarillado sanitario pluvial, en el sector de La Libertad.

Tenemos también, el mejoramiento de las reservas de la Saboya en el año anterior, en el 2024, debido a la fuerte etapa invernal se cayó una parte del cerramiento de las instalaciones de la Saboya, quedando en indefensión básicamente toda la red Saboya, que suministra agua alrededor de 10.000 habitantes de la ciudad de Riobamba, para eso se tuvo que realizar la reconstrucción del cerramiento y todavía continuamos en ejecución; por ejemplo, también ese anticipo que entregamos un proyecto que es de alrededor de \$100.000,00 dólares, no refleja todavía en la ejecución presupuestaria porque el contratista todavía no entrega planillas de avance de obra; siguiente, por favor.

Desde la Dirección Comercial, aquí tenemos un dato interesante; a la fecha tenemos ya 48.477 usuarios; nosotros en el 2023 asumimos una empresa con un promedio de 45.000 usuarios; históricamente los últimos 10 años, la empresa ha ido creciendo un promedio de 500 usuarios por año; ahora, de enero a junio tenemos 671 nuevos usuarios en 6 meses y esa ha sido la dinámica de los últimos 2 años; hemos crecido alrededor de un promedio entre 1300 y 1400 nuevos usuarios por año, eso quiere decir que casi hemos superado o hemos duplicado el histórico de usuarios que por año ha tenido la empresa.

Dentro de cortes y reconexiones tenemos 12.385 cortes y reconexiones; siguiente, por favor.

Tenemos el Contrato de Lectofacturación; si bien es cierto que este es un contrato que se lo realizó en el 2024, pero la ejecución del Contrato viene en todo el año porque se proratea a dos años de contratación que se realizó esta inversión; siguiente, por favor.

Desde Atención al Cliente, hemos atendido 4.832 solicitudes; siguiente.

Desde la Dirección de Operaciones, aquí es importante resaltar algo; nosotros tenemos dentro

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

del perímetro urbano y los diez polígonos de interés social, alrededor de 30 km² urbanos, de atender redes por medio de 21 pozos, 10 reservas y 9 redes de distribución; pero en la siguiente diapositiva, por favor.

Aquí hay que analizar este aspecto, Riobamba urbano, lo que está dentro del polígono del límite urbano, tenemos alrededor de 30 km², que es lo que está en lila, y lo que está en diferentes colores es ese Riobamba Rural, es ese Riobamba, que está a 5 minutos de la circunvalación, que se ha emplazado en 10 polígonos de interés social, y que son rurales y que en muchos de los casos no han existido ni redes de alcantarillado y agua potable, son esas pequeñas ciudades satélites que están alrededor de Riobamba y que son catalogadas rurales y que se han convertido muchas de las veces en territorios ni de aquí ni de allá, porque han sido desatendidos por no estar dentro de un polígono urbano; dentro de esta gestión de equidad territorial como una nueva forma de justicia social, se ha dado las indicaciones y las directrices para que se invierta en estos polígonos de interés social; es así el polígono La Libertad, que hoy estamos ya terminando como una inversión de 450.000 más-menos entre alcantarillado, agua potable y alcantarillado pluvial fluvial con una inversión que este proyecto asciende a cerca de \$2.000.000,00 de dólares y esto ha sido posible por la figura de administración directa, mano de obra no calificada y aporte comunitario en la construcción de estos sistemas. Hoy en la actualidad, La Libertad uno de esos 10 polígonos de interés social, cuenta con todos los servicios básicos dentro de su territorio; siguiente, por favor.

Dentro del Alcantarillado, dentro de estos 30 km² y otros 30 km², hemos realizado, entre urbanos y rurales, alrededor de 60 km²; en este primer semestre hemos podido generar 88 órdenes para la limpieza de 1.082 sumideros y 674 pozos sépticos; nosotros somos una empresa prestadora de servicios básicos en los polígonos de interés social, muchos de ellos no tienen alcantarillado, hemos firmado un Convenio entre la Municipalidad de Riobamba y la Empresa de Agua Potable, para poder dotar el servicio de recolección de aguas residuales por medio del hidrosuccionador; un hidrosuccionador que lo compramos en el 2024, que por plazos de ejecución lo recibimos en el 2025; le cobramos al contratista alrededor de cuarenta mil dólares de multa por mora, y ahora ese hidrosuccionador, que ya está funcionando en la ciudad, nos ha permitido realizar esa limpieza de alrededor de 60 pozos sépticos, alrededor de toda la ciudad de Riobamba.

Dentro del alcantarillado también tenemos; acometidas domiciliarias, alrededor de 176, de lo que son alcantarillado y agua potable y la reposición de 94 rejillas de sumideros; y, otro proporcional y que ese dato no está aquí, de tapas de alcantarilla, lamentablemente ciudadanos que no están alineados dentro de un buen vivir, lamentablemente, se nos roban tapas de alcantarillado y agua potable, tapas que a la empresa, a la municipalidad y a la ciudadanía le cuesta entre noventa y ciento diez dólares; vamos y conseguimos en la chatarra por diez dólares, van y son vendidas en la chatarra por diez dólares.

Luego tenemos agua potable, acometidas domiciliarias 857; y, reparaciones de fuga, 3124, alrededor de toda la ciudad; siguiente, por favor.

Cuando recibimos la administración en el 2023, recibimos con un índice de agua no contabilizada que, básicamente es del agua que no se factura, que se trata, pero que no se

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

factura, y que existen dos tipos principales las pérdidas comerciales y las pérdidas físicas. Las pérdidas físicas están catalogadas como desperdicios por roturas de agua, por suministro de agua en tanqueros que se les dota a las comunidades cuando se quedan sin el servicio y también por el robo del agua; en este sentido, en el 2023 recibimos un índice de agua contabilizado del 36.79; en el 2024 logramos reducirlo al 35.17 y a junio del 2025 estamos con el 35.12.

Para poner una relación, porque el Alcalde, siempre nos dice: "Compárate con alguien"; la semana anterior estuve en la ciudad de Cuenca, y Cuenca tiene un índice de agua no contabilizada del 38% en la actualidad; nosotros en este momento recibimos casi con el 38% y hemos logrado reducir casi a un 35%. La visión de aquí en dos años, gracias a una política que más adelante también vamos a explicar, es que estamos realizando un cambio de modelo de gestión en el plan piloto de Yaruquíes, es llegar a un 30%. Probablemente tener un desperdicio del 30% suene como exagerado, no hay ciudad en el mundo, ni en Europa ni en Estados Unidos, que tenga un índice de agua no contabilizada menor al 10% y en el país estamos dentro de la media, muy abajo del promedio a nivel país; estamos con un 50% de índice de agua no contabilizada a nivel nacional.

En mantenimiento de pozos sépticos ya habíamos dado este dato; siguiente por favor.

Dentro de las sequías que tuvimos dentro de este año, hubieron comunidades y parroquias como: Flores, Cebadas, Licto, Chambo, Penipe, a nivel provincial, que las vertientes de agua se las secaron y la empresa de agua potable, bajo las directrices del señor Alcalde, se dispuso para que se dote del suministro de agua potable por medio de tanqueros; esto de aquí, también aporta al agua no contabilizada, este último periodo de enero a junio es como que hemos bajado apenas del 0.05% de agua no contabilizada, pero esto también aporta al agua no contabilizada porque es el agua tratada versus lo que no se factura. Al ser un apoyo interinstitucional y a las comunidades, a las juntas administradoras de agua potable, lamentablemente todo lo que nosotros suministramos de agua vía tanqueros se convierte también en agua no contabilizada; siguiente, por favor.

Trabajos realizados por Administración Directa, tenemos obras de alcantarillado en varios sectores de la ciudad de Riobamba cuando existen roturas, cambios de tubería, cambios de matriz, eso cae dentro de la Dirección de Operaciones; siguiente, por favor.

Aquí hay un error en la diapositiva, me disculpo; adquirimos 600 toneladas de asfalto este año, de las cuales están ejecutadas 200 toneladas a la presente fecha, lamentablemente, de ahí vino la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas; posteriormente vino el incendio que existió en la Refinería de Esmeraldas y dejamos de bachear, pero la adquisición son 600 toneladas de asfalto, alrededor de 6.000 metros cuadrados de bacheo; este rato están ejecutados 2.000, de ahí se suspendió el contrato por la falta de provisión de asfalto y eso también es un anticipo que no refleja en la ejecución presupuestaria que le habíamos presentado anteriormente; siguiente, por favor.

Aquí les presentamos un collage de fotos en donde hemos podido realizar el trabajo alrededor de todo el territorio del cantón de Riobamba; ese Riobamba urbano y rural que ha duplicado

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

su territorio y que no cuenta con muchos de ellos con servicios.

Muchas gracias, señor Alcalde. Muchas gracias, señores Concejales.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muy amable, Ingeniero Nelson Muñoz, para algunos puede ser sorpresa, para mí no lo es, para los miembros del Directorio de Riobamba EP no es una sorpresa.

Los buenos números de esta empresa que la encontramos casi, casi en la quiebra, casi a la quiebra y que ahora está bastante, bastante eficiente.

Sí, estamos bacheando, sí, hemos tenido que romper las calles para poder arreglar tuberías y sí, hemos tenido que dejarles sin posibilidad de bacheo porque no había asfalto, solo no había; se había incendiado la refinería; pero ahora ya vamos a empezar el bacheo porque ya tenemos provisión de asfalto.

Hay que recalcar algunas cosas, tanto la municipalidad como la empresa pública han estado siempre al día en sus pagos, siempre al día; hoy hablaba con la Ministra de Finanzas y le decía que tome en cuenta la referencia que es Riobamba para el país en cuanto al buen manejo administrativo; buen manejo financiero no hemos tenido un solo retraso en pagos de nada, hemos pagado a tiempo los sueldos; creo que lo que más nos demoramos fue un día en algún mes, creo, del resto hemos pagado sueldos, hemos pagado las deudas que contrajeron administraciones anteriores; hemos estado absolutamente eficientes en el manejo de los fondos públicos y no se diga en Riobamba EP, donde se han aumentado las recaudaciones mucho más con temas muy simples como evitar los actos de corrupción en la venta de acometidas y de medidores, de estudios hidrosanitario; al frenar todos estos peajes que se pagaban con ciertos funcionarios, simplemente aumentó la cantidad de consumidores, de clientes de la empresa, y más otras medidas que tomamos han hecho que esto sea posible.

Dejar claro, que en seis meses vamos casi 700 nuevos usuarios, cuando lo normal era que fueran 500 al año, esto es prácticamente duplicar; y, ya pasó el año pasado que fueron como 1.000 en el año cuando lo que se podía esperar eran 500; también hay un tema sumamente importante, que es la planificación, no solamente en la empresa de agua potable, sino en todo el municipio, a través de estas unidades territoriales de planificación, las plataformas que se aprobaron en el plan de uso y gestión de suelo, que es una nueva división de la ciudad en tamaño más manejable y que sobre todo me permiten medir estadísticamente dónde estamos dando servicios y obras y dónde no; de tal manera que si por alguna o cualquier razón la municipalidad decide invertir demasiado en una sola plataforma, inmediatamente se abren los mecanismos para invertir en las otras plataformas y que exista este concepto de equidad territorial, que todos tengamos más o menos los mismos servicios en cantidad y calidad.

Señalar, 600 pozos sépticos limpiados en la ciudad, por eso es que no tenemos inundaciones y, claro, siempre me dirán: Eucaliptos Bajos, Pucará; y, La Primavera, ya está resuelto; Eucaliptos Bajos y Pucará son todavía retos que tenemos que cumplir, todavía falta que trabajemos, que cambiemos la red, que solucionemos los problemas que tiene Bellavista de conexión alcantarillado; todavía estamos en el inicio de una gran transformación de la ciudad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

en cuanto al doble alcantarillado, el alcantarillado pluvial separado del alcantarillado de aguas servidas, lo cual básicamente limpia nuestras lagunas y nuestros ríos.

Estamos trabajando con Guano; hoy conversaba con el Alcalde de Guano en el tema del tren y dentro de poco solo hay que definir un pequeño tema del Ministerio del Ambiente; dentro de poco ya podremos finalmente conectar el alcantarillado sanitario a la red de Guano y el pluvial, lo cual va a permitir que hagamos el alcantarillado en la vía Guano, que demos el alcantarillado a las Abras y a San Antonio de Padua y que podamos reasfaltar la avenida del Turismo, la que va hacia Guano; entonces, todo sigue avanzando, sigue avanzando de forma muy ordenadita, muy ordenadita y sistemática lo que se va marcando.

Por último, debo señalar porque en estos días hay la preocupación por el tema de la Ejecución Presupuestaria Municipal y de la Empresa Pública, el año pasado fue la misma preocupación. ¿Qué pasa en estas épocas? ¿Cuánto se ha avanzado de ejecución presupuestaria? Después de todos los sustos, finalmente, como tenemos programado, llegamos a un 70% de ejecución. ¿Por qué no podemos llegar al 100%? Porque tenemos un préstamo de casi 30 millones en 100 millones; es el 30% de 3 proyectos de alcantarillado que estuvieron mal diseñados en épocas anteriores y que los estamos corrigiendo; hoy hablaba con el Gerente de la Empresa Eléctrica, para poder cambiar la línea de alta tensión, habían diseñado debajo de la línea de alta tensión las Plantas de Tratamiento, entonces nos toca cambiar eso, nos toca recién expropiar cerca de 30 lotes, por lo tanto es muy complicado que se pueda utilizar esos 30 millones de dólares que tenemos de préstamo en el BDE; entonces es imposible llegar al 100% de Ejecución Presupuestaria, pero si quitamos esos 30 millones, prácticamente estamos llegando casi al 100% de ejecución presupuestaria el año pasado.

Este año va a ser algo muy similar en comprometido, no en ejecutado; en comprometido, la diferencia es que el comprometido ya está contratado; el ejecutado, es ya cuando se hace el pago en efectivo, un anticipo, por ejemplo, del 50%, no se contabiliza como ejecutado porque, aunque se le ha dado el dinero al contratista, no ha llegado a las planillas todavía; y, por último, creo que le faltó, señor Gerente, creo que le faltó hablar sobre las previsiones de Riobamba EP; Riobamba EP es una empresa que se transformó completamente, es la empresa que va a manejar el ferrocarril, es la empresa, nada más y nada menos la empresa que va a manejar el ferrocarril, por ahora en dos cantones, por ahora en Riobamba y Guano, por ahora.

Hoy firmamos los documentos con el señor Ministro Roberto Luque, y esperemos que podamos seguir avanzando y quizá, quizá si hacemos las cosas bien a través de Riobamba EP y la conformación de un consorcio, podamos tener Ferrocarriles de Chimborazo, como el gran sueño de reconectar a través de las líneas férreas Cumandá con Guano en todo ese camino desde la costa hasta la sierra, evidentemente pasando por Alausí, Guamote, Colta, Riobamba y demás, así es que más allá de eso; también pedirle, señor Gerente, que se presente en una próxima ocasión las proyecciones del tema inmobiliario; sí, tenemos 30 lotes en los cuales vamos a hacer unidades de vivienda de interés social con Riobamba EP, una vez que han cambiado los estatutos; y, bueno, le agradezco mucho, señor Gerente.

En su consideración, señores concejales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejal Nancy Santilla tiene la palabra; luego, concejal Rafael Quitio.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias, señor Alcalde. Bueno, como este Concejo sabe, desde el día de ayer empezamos en sesión permanente para la Ejecución Presupuestaria de enero a junio del 2025, pero hasta el día de hoy solo hemos recibido una hoja de parte de EP Riobamba, quisiera, señor Gerente, aprovechando que está aquí, por favor, que era fecha tope máximo hasta el 31 de julio, no hemos recibido hasta ahora la documentación para que nosotros poder hacer el análisis y, cuando le toque exponer, hacerle las respectivas preguntas; me imagino de pronto a los compañeros que son representantes de este Concejo podrán hacerle las preguntas, pero nosotros no tenemos esta documentación; en este rato no le podríamos hacer tantas preguntas.

Sin embargo, sí, quisiera hacerle una preguntita, escuchándole lo que usted acaba de decir, que nos ha manifestado que en estos seis meses hay 671 usuarios más; mi pregunta sería: ¿y cuánto más ha percibido el Municipio por estos 671?, justamente porque debería ser un valor bastante considerado, sabiendo que no se estaba; le hemos escuchado al señor Alcalde, que hemos recibido una empresa quebrada; quisiera saber cuál era el ingreso en el año 2022, en el año 2023, en el año 2024 y hasta la presente fecha que nos ha presentado, que es un valor que, bueno como no tenemos la información, me tocó tomarle una foto; voy a leer textualmente; que nos ha manifestado que es cuatro millones trescientos veintidós mil dólares, entonces esas son mis preguntas, por favor, para que nos pueda ayudar con esa información.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de Riobamba EP; expone: Bien, este es un informe de gestión de los primeros seis meses, lo otro es un informe de ejecución presupuestaria que se lo presenta cada trimestre; de la información del segundo trimestre, del primer trimestre ya la presentamos al Concejo Cantonal; lo que nos faltaría es la defensa del informe de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre; o sea, lo uno es un informe de gestión, el otro es un informe de ejecución presupuestaria, acá están datos muy concretos, muy básicos como de gestión; el primero ya se presentó, el segundo trimestre está por presentarse y ahí se pueden contrastar con los datos y los informes que desde la gerencia se emitirán a todo el Concejo Cantonal y a la Alcaldía.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Gerente, para complementar lo solicitado con la señora Concejal Nancy Santillán; por favor, envíe un informe comparativo de los egresos e ingresos del 2023, 2024 y 2025 en el primer semestre, además, dividido en operativos y en gasto corriente y pago de capitales; sí, de tal manera que pueda tener ese conocimiento.

Pero, más allá de los datos, señora concejal, que le vamos a enviar, le vamos a enviar el informe financiero. Tengo que señalar algo que vale aplaudir a Riobamba EP; en los últimos meses del 2024, el país entero sufrió sequías y casi todas las ciudades tuvieron racionamientos de agua, excepto Riobamba, excepto Riobamba, ¿por qué? Porque entró en funcionamiento Maguazo Alao, por eso nomás y está clarísimo; Maguazo Alao suplió el 20% de disminución de caudal que tuvieron las fuentes hídricas del Chimborazo, las de Llío y los pozos subterráneos, nadie en Riobamba sintió un desabastecimiento de agua; nadie, aquí en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Riobamba pasó desapercibida la sequía que hubo en todo el país ¿por qué? Porque logramos poner en funcionamiento a Maguazo Alao.

Después, por otro tipo de temas, temas políticos, un candidato que para tener una pista, el que queda en último puesto, habló con las comunidades de Alao para que pongan sacos de arena en la tubería de Maguazo Alao, y debido a eso es que hemos tenido intermitencia en el servicio, pero dentro de poco vamos a empezar a operar nuevamente con Maguazo Alao, y vamos a tener veinticuatro horas sin necesidad de cisternas durante mucho tiempo.

Concejal Rafael Quito tiene la palabra.

Abg. Rafael Quito; dice: Gracias Alcalde. Sí, señor Gerente, esta exposición que usted ha hecho, que se nos haga llegar por escrito por favor, para nuestros archivos y poder analizar detalladamente también. Y creo que esto; Alcalde, debe ser con todas las empresas aliadas a la municipalidad, que se nos haga una explicación, fuera importante.

Señor Gerente, quisiera conocer cómo se encuentra la gran obra del fallido Maguazo, perdón, de la gran obra del Maguazo, ¿en qué estado se encuentra?; ¿cuánto nos costó a los riobambeños?; ¿cuánto hemos cancelado? y ¿cuánto le debemos todavía a los ciudadanos?; ¿cuál es el interés? y ¿cuánto falta por cancelar?.

También, señor Gerente, usted ha manifestado que es importante; la empresa ha comprado una máquina, un vehículo vector o hidrosuccionador, que va por ahí también, succionador.

Señor Gerente, ¿cómo pueden solicitar las comunidades, principalmente las escuelas? Alcalde, se encuentran colapsados los pozos sépticos, en meses anteriores, llegó una petición a usted, Alcalde, y usted la envió a la empresa de una de las once parroquias y simplemente la respuesta a esa comunidad fue que vayan a cancelar 700 dólares, pobres niños del sector rural, ¿dónde van a cancelar? Si hay 40 niños, van a cancelar 700 dólares.

Señor Gerente, tenga la bondad de explicarnos cuánto cuesta, qué trámite tienen que hacer; en buena hora, Alcalde ha manifestado que se han solucionado algunos pozos sépticos en el área periférica urbana, pero este servicio también hay que tomar en cuenta las parroquias, principalmente las escuelas o las casas comunales que se encuentran colapsados estos pozos sépticos.

Sí, creo que es importante aquí también preguntar señor Gerente, ¿cómo se encuentra la propuesta a la ordenanza de la parroquia Pungalá?; este Concejo Municipal ya aprobó en primera, esto aclarará, señor Alcalde, sé que fue trasladado para el análisis a la EP, cómo se encuentra; bien es cierto, pues, el recurso hídrico, si hoy no está viniendo, se encontraría estancado, y los ciudadanos estamos pagando por no tener ese servicio y quizá San Pedro no se porte mal con Riobamba otra vez, ya vendrán las sequías; ojalá no podamos tener alguna consecuencia.

Creo que hay que prevenir, Alcalde y para eso creo que es importante que ya se llegue a un acuerdo, se cumplan las peticiones de las comunidades, el acuerdo ejecutivo que se ha hecho.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sí es importante que se nos explique, señor Gerente, quién más usted está haciendo a la cabeza; usted va a tener conocimiento claro, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Antes de que dé contestación el señor Gerente, debo señalar algo; ventajosamente y gracias a la visión de una mayoría de concejales, pudimos cambiar la ordenanza de la Empresa Pública EMAPAR; caso contrario, señor concejal Quito, debido a la oposición que hubo de parte de algunos concejales, no hubiéramos podido dar el servicio de succionamiento a las parroquias rurales; ventajosamente, yo reconozco a los concejales, que sí votaron a favor de la ordenanza que permitió tener intervención en el área rural también.

La ordenanza para la compensación de Pungalá, no es competencia de EMAPAR; es la competencia de este Concejo; el proyecto Maguazo Alao no es competencia de EMAPAR todavía, es competencia de Obras Públicas municipales hasta cuando sea entregada a EMAPAR, lo que está haciendo EMAPAR es dar una atención técnica; de cualquier manera lo va a explicar, y también el presupuesto está haciendo los pagos correspondientes para el pago de la deuda de Maguazo Alao; casi, casi que era un proyecto fallido, en esta Administración logramos resolver los problemas jurídicos, administrativos, de fiscalización; le trajimos a la Fiscalización de España, al fiscalizador; el Contratista asomó; las válvulas, asomaron que estaban perdidas en bodegas de Quito, Guayaquil, de Cuenca, y ahorita el proyecto no está completo, no está completo, pero está funcional, está funcional; y, vuelvo a repetir, por eso es que pudimos proveer con agua de Maguazo Alao a la ciudad de Riobamba en época de esta gran sequía que tuvo el Ecuador.

Señor Gerente, por favor, su explicación.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de Riobamba EP; expone: Ya me dio contestando señor Alcalde; gracias.

Con respecto al tema del hidrosuccionador, nosotros somos una empresa prestadora de servicios, al igual que cualquier ciudadano paga por el servicio de agua potable y el alcantarillado, nosotros también cobramos por el servicio del hidrosuccionador, lo que es extracción de pozos sépticos; gracias a la ordenanza reformativa, en donde se pudo poner que EMAPAR podrá brindar asistencia técnica también al sector rural, esto nos ha permitido que, vía Convenio con el Municipio, podamos realizar la limpieza de tanques sépticos en el sector rural.

Muchos de ellos sin ningún costo y otros, cuando son privados, por ejemplo; sin ningún costo cuando son instituciones públicas, escuelas, etc.; pero cuando son privados, dueños o propietarios de viviendas, ahí sí tiene un valor que se tiene que cancelar dentro de las ventanillas de la empresa de agua potable; pero gracias a la ordenanza reformativa, ahora podemos brindar asistencia técnica en el sector rural.

En relación al proyecto Maguazo Alao, a partir del mes de septiembre, lo que dijo el señor Alcalde, entramos en una sequía a nivel general en todo el país, en Cuenca se secaron los ríos, en Quito se secaron algunas vertientes, en comunidades y en capitales como también

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ambato; gracias al proyecto Maguazo Alao, en una etapa de pruebas pudimos suministrar agua potable a la red Piscín, San Martín de Veranillo y Maldonado; casi un tercio de la ciudad de Riobamba, gracias al proyecto Maguazo Alao, de todo esto tenemos evidencia fotográfica, pruebas de laboratorio, medición de caudales y lo que se fue suministrando gracias al proyecto Maguazo Alao que se habilitó en esos meses; de septiembre a diciembre, a partir del mes de enero, se intervino, no por parte ni del contratista ni del municipio, las instalaciones del proyecto Maguazo Alao, se sustrajeron el volante de control de las compuertas de las captaciones, se botaron sacos de arena dentro de la captación y las tuberías, se rompieron y se sabotearon tuberías, se cortaron tuberías.

Este rato estamos nuevamente supervisando la reparación de estos daños afectados, al haberse hecho esta afectación, se llenaron de arena todas las tuberías desde la captación hasta la planta de tratamiento, que son alrededor de 17 kilómetros, porque simplemente no había control; nuevamente, hoy se está haciendo una evaluación y una inspección y las cámaras de válvulas, alrededor de 50 cámaras de válvulas, están llenas de nuevamente agua y lodo, y se está procediendo a la limpieza y el mantenimiento de estas cámaras; y, esperemos muy pronto nuevamente habilitar el sistema del proyecto Maguazo Alao, en ese sentido.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señor Gerente.

Por favor, organice una gira a Maguazo Alao con los concejales, que deseen visitar y conocer el verdadero estado y la ciudadanía, quienes deseen ir hasta Maguazo Alao, es un poquito lejos, pero sé que tendrán el buen ánimo de ir; sí, eso.

Concejala Micaela Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; dice: Un saludo fraterno, estimado ingeniero Nelson Muñoz, Gerente de EP EMAPAR. Hemos escuchado brevemente su informe de gestión, así lo ha enunciado usted en anteriores minutos; sin embargo, es importante sobre todo recalcar algunos aspectos, las recomendaciones, que también son siempre con la intención de construir y mejorar los procesos internos.

En cuanto a su exposición, tengo cuatro inquietudes y también preguntas; que, si tiene la información pertinente pues, se las pueda realizar en este momento, caso contrario, pues, se las pueda remitir de manera formal.

En cuanto a las declaraciones que se han emitido por parte de usted, señor Alcalde, en cuanto al manejo y a la posible operación de ferrocarril, es importante sobre todo conocer la proyección, usted ya lo ha dicho en anteriores minutos, pero es importante sobre todo conocer por parte de quien está en la gerencia, ¿cuál va a ser la sostenibilidad y el modelo de gestión?, ya cuando este proyecto se lleve a cabo; sobre todo porque existen varias inquietudes, sobre todo financieras; y, esto es importante tener claramente establecido y, sobre todo, informar a la ciudadanía cuál va a ser la sostenibilidad financiera en el caso de que EP-EMAPAR, EP Riobamba, pueda brindar este servicio.

Ya lo han mencionado con la reforma a la ordenanza de creación de EP EMAPAR en su

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

momento, ya con la ampliación de los giros de negocio, pero es importante también saber y recalcar un punto que usted al inicio de su intervención mencionó, que al 2030 la misión de la empresa es consolidarse como provisión de servicios, agua potable, alcantarillado y saneamiento, sin embargo, dentro de la misión de su exposición, no se habló de los otros giros de negocio que actualmente rezan en la ordenanza reformada; y, esa explicación es importante, sobre todo, conocerla; ¿si estos giros del negocio van a ser constituidos?; ¿van a aplicarse en el transcurso del 2026, con una proyección al 2027?; creo que es importante saber, aparte de lo que ya los servicios que ofrece EP Riobamba, que es el alcantarillado, que es el agua potable, el saneamiento, ¿cuál es la proyección?; ya se ha mencionado algo de ferrocarriles, la sostenibilidad financiera es importante conocerla y también los demás giros de negocio.

Lo segundo, acerca de los proyectos que se viene ejecutando, un listado que usted nos enunció que viene ejecutándose desde el 2024 y que muchos de ellos cuentan con diferentes etapas, recordando un Convenio que se autorizó por parte de este Concejo Cantonal, en el barrio La Libertad, en el polígono La Libertad, en el cual se desglosaba cuatro etapas: La primera, que era la tubería central; la segunda, que eran las arterias internas, lo propio de la planta de tratamiento, que es importante sobre todo conocer. Pero mucho más allá de saber en específico los nombres de los barrios, es importante saber ¿cuántos kilómetros de tubería se han instalado dentro del 2024 y lo que va del 2025? Y, si de esos proyectos ya se encuentran en funcionalidad al 100%, pueden estar enterrados los tubos, pueden estar sembrados, como usted ha dicho anteriormente, sin embargo, existen ya las descargas pertinentes y correspondientes para darles funcionalidad, esa inquietud también es importante conocer.

Es importante, y esta es una recomendación que me permito también emitir, por varios ciudadanos hemos recibido diferentes denuncias en las cuales falta esta coordinación entre la Dirección de Obras Públicas y la EP Riobamba en cuanto a la reposición del bacheo y del reasfalto, ya que muchas de las calles se encuentran ya bacheadas o reasfaltadas; sin embargo, existen ya los trabajos o la intervención de EP Riobamba, y nuevamente estamos realizando los trabajos o levantando lo que ya se bacheó o levantando el reasfalto recién colocado, creo que es importante, sobre todo, mejorar los procesos de comunicación internos.

Y lo último, y esta información sí me gustaría que me la llegue detallada, estimado Gerente, si todos los pozos están en funcionamiento y si de estos pozos se ha hecho el control y el estudio de la calidad del agua, y es importante tener esta información porque ya que de estos pozos es el consumo de cada uno de los ciudadanos del agua potable que estamos consumiendo.

Sin embargo, me gustaría la información detallada de cada pozo, su operatividad y, obviamente, la calidad de agua que estamos consumiendo los riobambeños. Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: A ver, yo tengo que dar algunas contestaciones a eso, señorita Concejal.

Los negocios se los hacen cuando existe la oportunidad; no es cuestión de dejar pasar

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

demasiado tiempo porque simplemente se van las oportunidades; y, respecto a lo que pasa con el ferrocarril, el Ministerio de Obras Públicas; un dato, con un dato creo que es más que suficiente, el Ministerio de Obras Públicas invirtió 600.000,00 dólares en el tren de Alausí, y en dos meses ha recuperado 300.000,00 en dos meses, 300.000,00 invirtió 600.000,00 y en dos meses recuperó 300.000,00; yo, creo que eso ya nos dice bastante, primero.

Segundo, quienes no conocen del tema del ferrocarril, quienes no conocen, imaginan que estamos hablando del ferrocarril que se hizo una década atrás, cuando era un ferrocarril de alto costo, con la locomotora antigua, que cuesta muchísimo la operación, seguros y demás. Pero nosotros hemos planteado un ferrocarril mixto, con diferentes tarifas, con el auto ferro, con el electro diésel y con la locomotora antigua, cada una en su nicho de mercado, cada una con una frecuencia diferente, pero más allá de eso, más allá de eso, que ya eso nos está marcando y que estamos haciendo los trabajos con el MTOP a nivel financiero, los análisis, tenemos algunos; hay otros que hay que hacerlos tomando en cuenta lo que está pasando en Alausí, la dinamización de la economía de Alausí es brutal, es brutal, es decir, la ganancia social que tiene Alausí con la reactivación del tren, no es comparable siquiera con el costo de operación, en el mundo entero, quienes conocemos de sistemas de movilidad sabemos que en el mundo entero los sistemas de movilidad de diferente tipo siempre son subvencionados, siempre; ¿por qué? Porque la subvención permite el dinamismo económico de actividades de una ciudad y de un territorio, más allá de eso, por supuesto, estamos en el inicio, en el inicio de la operación del ferrocarril y la ventaja que tiene Riobamba frente a todas las ciudades del país que están trabajando en la rehabilitación del tren es que nosotros sí tenemos una empresa pública que puede manejar esto; en Alausí mismo, para las tarifas tienen que aplicarlo a través de tasas, a través de ordenanzas, lo cual les va a complicar en el tiempo el manejo. Nosotros sí tenemos, sí tenemos a Riobamba EP, porque en este Concejo hubo Concejales y vuelvo a reconocer que aprobaron la modificación de la ordenanza y permitieron que nosotros tengamos a disposición cuando apenas el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pudo solucionar sus problemas de liquidación de la empresa y ahora ya podemos reactivar el tren.

Estamos listos, listos; inclusive, debo mencionar que hoy conversaba con el Gerente de la Empresa Eléctrica y seguramente en los próximos días empezamos los proyectos para la rehabilitación de la Plaza Alfaro, ya están las oficinas de Turismo ahí, ya está la Policía de Turismo ahí, ya está Riobamba EP, arreglando las taquillas, la boletería, ya estamos en todo eso trabajando, pero obviamente es algo que requiere su tiempo, esto se incuba, esto no nace de un día para el otro.

Respecto a la misión, voy a poner un ejemplo; a veces, cuando las cosas las hacen otros, están bien, cuando las hacemos nosotros, están mal. Medellín tiene una empresa pública dedicada a saneamiento ambiental, en otras palabras, alcantarillado; su Objetivo es el saneamiento ambiental y para hacer saneamiento ambiental tiene diferentes negocios, inclusive de movilidad, es lo mismo que hará Riobamba EP; no hemos cambiado el objetivo de la empresa. La empresa, el objetivo es agua potable y alcantarillado, ese es el objetivo.

Para capitalizarse, no solo vendiendo agua, para capitalizarse puede abrir unidades de negocio, ese fue el concepto de la ordenanza; entonces, puede hacer eventos, puede trabajar en el tema de transporte como el ferrocarril, puede trabajar en temas inmobiliarios, puede

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

trabajar en la embotelladora de agua, por ejemplo, que es algo que ya está próximo a salir, para dar servicio de agua potable y alcantarillado.

Quienes conocemos del tema del territorio sabemos que, si bien lo urbano tiene agua potable y alcantarillado casi completo, en las periferias, en la periferia y en el área rural casi no hay alcantarillado, es por eso la necesidad de que Riobamba EP, se capitalice con otros ingresos para que pueda dar alcantarillado y agua potable a toda la ciudad.

Respecto al tema del bacheo, respecto al tema de las descargas, explicará técnicamente Nelson, estamos cumpliendo siempre y por eso nos demoramos, estamos cumpliendo siempre todos los requisitos del Ministerio del Ambiente, todos los requisitos, cumplimos los requisitos antes de.

Pero, respecto a una cosa que para quien no conoce puede parecer ilógica y lo voy a hacer con la misma pregunta que se la hace, cómo es posible que acabas de reasfaltar, viene el EMAPAR y rompe el asfalto para cambiar una tubería, cómo es posible que no se coordine, a ver, a ver.

Las tuberías pueden dañarse, pueden haber nuevas solicitudes de medidores, en cualquier momento, en cualquier momento, nosotros podemos asfaltar hoy y mañana haber un pedido de la tubería o en 2 meses o en 3 meses, es imposible, imposible que asfaltemos ya solucionando todos los temas de un alcantarillado nuevo, voy a poner el ejemplo: Asfaltamos la calle Espejo y el vecino tiene un terreno baldío y empieza a construir su edificio y necesita poner el alcantarillado, pero ya se asfaltó; entonces, como se asfaltó ya no ponemos el alcantarillado, es ilógico, por más que esté asfaltado hay que volverlo a cortar, poner el alcantarillado la cometida y volver a tapar.

Que lo que ha pasado en estos tiempos es que no había asfalto, no había asfalto, pero teníamos que solventar el agua y lo dije la semana anterior; asfalto o agua, es que no hay asfalto; entonces, no hay asfalto; entonces, no lo rompas; entonces, se queda sin agua el señor, rompe el asfalto, ponle el agua y toca esperar a que venga el asfalto, porque agua gana a asfalto, agua gana a asfalto, así de simple son los criterios que se deben tomar para que esto suceda.

Por favor, respecto a la parte técnica de descargas. Sí, por supuesto, concejal.

Abg. Micaela Lema; dice: Muchas gracias, bueno, se ha dado la explicación, esperemos que los informes técnicos, jurídicos y financieros, así también lo reflejen, pues, esperaremos la información formal.

Solamente adicional un tema, para que pueda responder sobre todo la parte técnica, cuando inició, iniciamos funciones desde mayo 2023, recibimos, y en este caso lo puedo decir con conocimiento de causa, pues, estuve Presidiendo la Comisión de Obras Públicas y uno de los Proyectos que fue objeto de fiscalización de nuestra Comisión, fue el Proyecto de Construcción de varios sectores dentro de la parroquia de Yaruquíes en cuanto al alcantarillado, y me refiero específicamente al barrio San Vicente de Yaruquíes, que hasta el día de hoy, pues, esos más de \$132.000,00 que son objeto de la contratación dentro de este

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

proceso todavía no se han llevado a cabo; pedí formalmente esta información, señor Gerente, espero que puedan responderse obviamente con la brevedad necesaria.

Sobre todo como usted lo ha dicho, señor Alcalde, en el centro de la ciudad, en donde solamente basta abrir la llavecita para que caiga el agüita y podemos ir y realizar nuestras necesidades biológicas y tenemos un espacio, pues, digno y adecuado en la ciudad, no es nada nuevo; sin embargo, en las periferias y en los sectores rurales es algo, es un privilegio, es un lujo prácticamente tener alcantarillado, tener agua potable; y, pues, si esta capitalización y estos giros del negocio van encaminados a que ese sea el resultado, bienvenido sea por Riobamba, nosotros realizaremos nuestra acción de fiscalización, nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Sí, por favor, creo que es importante, estimado Nelson, que se dé una explicación clara, quienes conocemos y hemos sufrido lo que significa llevar con un balde de agua al inodoro, porque no había el agua potable en el terreno, quienes sabemos de eso sabemos de la urgencia y de la necesidad del agua potable, así haya otras obras que puedan parecer prioritarias, por favor, dé la explicación, señor Gerente.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de Riobamba EP; dice: Empiezo de atrás hacia adelante. Alcantarillado San Vicente, la Administración anterior realizó unos estudios para la construcción del alcantarillado San Vicente, los cuales estaban mal hechos, básicamente el agua no salía según los estudios, estaba mal hecho.

Esta administración asumió la responsabilidad, replanteamos el diseño, de este dato ya tenemos los rediseños aprobados, estamos a la designación del administrador de contrato; porque hay algunos Funcionarios que han renunciado, otros que han salido, estamos a la designación del Administrador de Contrato para que se dé la orden de reinicio de los trabajos del Alcantarillado San Vicente.

Espero la próxima semana, estaba por aquí conversando con Marco Naranjo, esperamos la próxima semana ya dar la orden de reinicio de los trabajos del alcantarillado de San Vicente y con eso se subsanaría esa pregunta.

Con respecto a los pozos de funcionamiento, tenemos en total 21 pozos en la ciudad de Riobamba, 1 solo no está en funcionamiento, todos los años nosotros contratamos el mantenimiento para poner a punto la operación de todos los pozos de la ciudad de Riobamba, este año lo propio.

Con respecto a la calidad del agua, nosotros estamos regulados por la Agencia de Control del Agua, el ARCA. El ARCA es quien nos regula y quien nos hace todos los análisis y nos aprueba si es que es agua potable o no, si no nos da las autorizaciones y si es que nos determina que el agua no es de calidad o no cumplimos algún parámetro, simplemente no la podemos distribuir.

Si estamos suministrando en la ciudad de Riobamba agua potable, es porque cumplimos con todos los parámetros que el ARCA nos solicita con respecto a la calidad del agua, eso no

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

quepa duda, cumplimos con todos los parámetros dentro del servicio de agua potable.

En relación a las tuberías viejas del bacheo, porque volvemos a intervenir donde ya se hizo probablemente un reasfaltado; hay muchos sectores de la ciudad de Riobamba que todavía cuentan con tubería de asbesto cemento, esta gran polémica de esas tuberías de hace 50, 60, 70 años en donde tenemos ese concepto o esta polémica de que sí son cancerígenos o estas tuberías.

Cuando se hicieron los planes maestros del alcantarillado de agua potable, hay redes de la ciudad de Riobamba que no se cambiaron las tuberías de asbesto cemento y que están interconectadas incluso a las tuberías de PVC de agua potable; y, que relativamente señores concejales es imposible determinar en dónde existen tuberías de asbesto cemento todavía en funcionamiento.

Al ser tuberías que datan de hace 50, 60, 70 años, son tuberías que medio varía un poquito la presión en algún sector de la ciudad y se rompe; reparamos, tratamos de hacer las interconexiones, suspendemos esas tuberías, pero al estar interconectadas en circuitos más abajo o a veces en el mismo sitio, vuelve aparecer otra vez la misma fuga o incluso 20 metros más arriba o 10 metros más abajo, lamentablemente es una realidad que tenemos de tuberías en la ciudad de Riobamba.

En la ciudad de Riobamba todavía existen tuberías que están interconectadas a los sistemas nuevos que son de asbesto cemento y que es imposible determinar en dónde están.

En relación a las descargas, la ciudad de Riobamba no cuenta hasta el día de hoy con una sola planta de tratamiento de aguas residuales, nosotros recibimos con esa realidad.

Esta administración ha realizado ya las expropiaciones de los terrenos para la planta de tratamiento de Chibunga, vamos a realizar, tenemos los estudios, estamos realizando los estudios de la Planta de Tratamiento de la Libertad, tenemos los estudios de la Planta de Tratamiento de los Barrios Nororientales que próximamente empezaremos y tenemos; se me va una planta de tratamiento, en total son 4: Chibunga, Libertad, barrios Nororientales, no, Bosques TUBASEC va a la planta de Chibunga grande, y las Abras. Gracias señor concejal.

No, ya están, algunas están en proceso de contratación, otras estamos ya con los terrenos aprobados con todos los estudios, otras estamos en rediseños y otras están todavía en estudios, pero todas están encaminadas y probablemente a finales de este año empezemos ya con la contratación de algunas de las plantas de tratamiento, como por ejemplo las de los Nororientales.

De ahí, si el vecino de la esquina o el barrio que está cerca de la ciudad de Riobamba o dentro del polígono del perímetro urbano solicita un servicio de alcantarillado; al ser un servicio nosotros no le podemos dar la negativa o de no suministrar el servicio de agua potable y nosotros tenemos que hacer las interconexiones a los pozos que ya tenemos existentes dentro de todas las redes de la ciudad de Riobamba; eso quiere decir, nosotros técnicamente no podemos generar descargas nuevas, el Proyecto de la Libertad tiene una descarga a un pozo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

existente, como en cualquier sistema de alcantarillado de la ciudad de Riobamba.

Sin embargo, en el Informe de Gestión existente, ya, exacto, es lo que hemos hecho como se hace en todas las ciudades de Riobamba porque no podemos negar el servicio también a la ciudadanía; lo que no podemos generar son descargas nuevas, eso sí, no podemos generar porque para cada descarga nueva lo que tenemos que hacer es ya, según la normativa, realizar con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Ahora, también tenemos la consultoría que está ya para aprobación del Ministerio del Ambiente, para la aprobación de los estudios de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de La Libertad; eso quiere decir que si este año completamos con los estudios, probablemente el próximo año asignemos recursos para la construcción de la Planta de Tratamiento y así empezariamos ese gran proyecto de limpiar los rios de la ciudad de Riobamba. Es lo que me corresponde en la parte técnica, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Concejal Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde, bueno, han dicho, yo lo voy a pasar por escrito al Gerente y a usted también porque hay obras, pero no se están culminando, señor Alcalde; y, tienen que empoderarse más los Directores, sí, porque le están haciendo quedar mal a usted, por ejemplo, hay calles que faltan 10, 20 metros para acabar el adoquinado y dicen; ya se acabó y el rato que viene a ver, por 20 metros.

O sea, aquí mismo, qué es lo que está pasando, señor Gerente, en la Libertad, yo fui a la Libertad, y la gente está trabajando, y la gente ha hecho más que el 70% ha hecho la gente, más que lo que ha hecho el agua potable, y hay que ser claro; pero, yo me he ido a visitar.

Yo no, yo soy proactivo, señor Alcalde, yo no hago shows, soy proactivo, pero terminen esa obra. Es emblemático lo que pasa ahí, han sacado tubos en cantidad, pero no está terminada.

Hoy que hice un recorrido y es como que hubiese explotado un volcán, hay piedras gigantes por todo lado, por las vías, hay un rompe velocidades que la sacaron para hacer la vía, completen, completen.

Yo, señor Alcalde, hoy la gente muy agradecida, muy, pero falta terminar, pues, y dilatamos, y dilatamos, y no se entrega, no se entrega.

Vi las tapas de alcantarillas muy bonitas, donde estaban diferentes motivos; pero, también me encontré con gente, con 30, 40 personas que estaban trabajando haciendo las tapas de cemento, y alegres, contentos; pero es una polvareda total; entonces, terminemos también eso.

Hay que facilitar la maquinaria, instalación de empaques técnicos y válvulas reguladoras que permitan una distribución equitativa y eficiente de recursos, Gerente. Dotación de hidrantes adicionales, considerando que actualmente solo se ha entregado uno solo, ojo, uno solo, lo cual resulta ineficiente para cobertura y prevención, por si acaso haya incendios, y usted lo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

conoce, porque usted es el Gerente, no yo.

La Coordinación Interinstitucional para garantizar las obras se ejecuten de estándares de calidad y sostenibilidad, importantísimo.

También solicito una visita técnica al territorio por parte del Equipo de Planificación de los Servicios Básicos con el fin de actualizar el catastro de los usuarios, porque, así como crece y como hay, van a tener todo ese barrio La Libertad, agua; están solas las tomas, pero no hay un levantamiento, no hay un catastro de eso, y no lo hay señor Alcalde.

Para esta información es clave transparentar la gestión, priorizar facturas e inversiones que aseguren que todos los servicios sean esenciales, con equidad para toditos, hoy para todos; porque ellos no tenían absolutamente nada, y eso hay que felicitar, pero hay que terminar, no sé por qué ahora a medias.

Señor Alcalde, le voy a entregar esto, porque finalizar todo trabajo es lindo, pero una vez finalizado, quedan las cosas a medias y la gente pide que se termine, algo que para mí da mucha dignidad a ese barrio de Libertad, que por años, por no decir por décadas, han estado olvidados, pero le falta ese empujoncito, y sí sería importante también que articulen ustedes, siempre digo: no hay de que enojar, háganse amiguitos entre Obras Públicas y las empresas, no somos mundos apartes, trabajamos para la ciudadanía, y algo que ya está a horas, días o a metros de terminar, terminen.

Para usted, señor Alcalde, el agradecimiento no sea solo total, sino que no nosotros demos esa dignidad a ese barrio, nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Gracias, antes de darle la palabra a la señora Vicealcaldesa, que solicitó.

Señalar un par de cosas, que anteriores administraciones no hayan tenido la precaución de llevar el registro de datos de la tubería es una pena, pero en esta Administración tenemos eso de que yo siempre digo de poner la casa en orden, tiene que ver, por ejemplo: entre muchas otras cosas, entre muchas otras cosas, con georreferenciar todo lo que hacemos, todo está georreferenciado.

Ahora sí, lo que nosotros intervenimos, sabemos cómo lo hacemos y las futuras administraciones van a saber porque les dejamos datos; antes no nos dejaron datos, ahora sí estamos dejando datos, antes no se puede saber cuáles eran las tuberías de asfalto, perdón, de asbesto cemento, ahora sí se puede saber las que nosotros estamos interviniendo y poco a poco se irá encontrando el resto e iremos definiendo.

Siempre se habla con Obras Públicas y Riobamba EP, es imposible que no lo hagamos porque tenemos que coordinar el uso de maquinarias, Riobamba EP no tiene las maquinarias tan grandes y potentes como las tiene el Municipio, Riobamba EP tiene el conocimiento técnico; entonces, siempre, siempre hay que coordinar, no hay manera de que no se coordine eso.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En el sector, en el polígono de La Libertad, que corresponden varios barrios, tenemos, ahí estaba, se entregaba agua potable de forma comunitaria, comunal, con mangueras; hemos hecho la instalación de nueva tubería, no solo alcantarillado, sino agua potable y todo eso viene catastrado.

Todavía estamos en los procesos de instalación de los nuevos medidores que se nos mide a través del internet, por decirlo así, pero recién estamos en el plan piloto en Yaruquíes; cuando una vez que esto ya se verifique que funciona bien y todo lo demás, podremos ir hacia otras, hacia otros lados, eso.

Señora Vicealcaldesa tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Gracias, señor Alcalde, señor Director, buenas tardes, debo iniciar esta intervención, señor Alcalde, indicando que yo fui una de las personas que votó en contra de la ampliación de servicios de la empresa actualmente llamada Riobamba EP; pero, actualmente me encuentro designada por parte del Concejo como parte, como miembro del Directorio a la misma y pude participar de una primera sesión en donde se hizo una evaluación para la Reforma al Presupuesto del año 2025; en el cual, haciendo alusión a la intervención suya, en una parte inicial usted mencionaba la eficiencia que se ha generado sobre el incremento de los ingresos de la Administración, sabiendo que ustedes tienen un incremento real al techo presupuestario de 1'735.761,00; eso sin tener que ser, de alguna manera, felicitar al trabajo porque es una obligación como Gerente y como equipo de la Empresa Riobamba-EP, cumplir con el trabajo y las metas que ustedes han puesto se ha cumplido.

Pero dentro de esta designación como miembro del Directorio, yo he hecho solicitudes de información para poder dar seguimiento y evaluar el trabajo que se está realizando y en un informe ejecutivo presentar a este Concejo, ¿cuáles son las acciones que se están encaminando desde su parte?; por eso solicito a la manera más comedida, ahora que, aprovechando su presencia se pueda generar esa información que se ha solicitado; y, a ello sumar ¿cuáles son los proyectos que tiene la Empresa Riobamba EP?, ahora que ustedes pueden incursionar sobre proyectos civiles, energéticos, culturales y otros servicios; y, ¿cuál es el criterio de evaluación que ustedes tienen para la implementación y la selección de estos nuevos proyectos?; y, de igual manera, ¿cuáles serían los mecanismos de evaluación que se van a generar para los estudios financieros?; y, también ¿cuáles son los recursos que se van a utilizar?, recursos propios, financiamiento que es necesario que este Concejo y la ciudadanía pueda conocer sobre, ¿cuál es la planificación que tiene Riobamba EP?

Por supuesto que hay que subsanar muchísimos errores, por supuesto que la empresa tiene que seguir trabajando en dar dignidad a los sectores periféricos de nuestro cantón, perdón, de nuestra ciudad porque es netamente importante dar dignidad.

Riobamba está reventándose las tuberías, sí, lo conocemos, pero también hemos conversado con personas que conocen sobre estos temas y nos indican que también viene desde el mismo bombeo que hay que repotenciar las bombas; y, por eso muchas veces y voy a ser bastante coloquial en esta parte de mi intervención que cuando abrimos la llave decimos el agua está

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

viniedo con fuerza y por eso suena de esta manera; entonces, tenemos que también apalancarnos de personas que conocen externamente de qué es lo que está pasando con este bombeo del agua.

Por favor, que estas sugerencias que le he hecho llegar sean remitidas hacia mi despacho y por mi intermedio ahora que soy delegada al Directorio para poder trasladar a este Concejo.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Concejal Falconí, muy amable, señora Vicealcalde.

Ing. Galo Falconí; expone: Muchas gracias, el saludo cordial al ingeniero Nelson Muñoz, Gerente de EP Riobamba. Ingeniero, solo por hacerle una pregunta y una sugerencia, en el inicio de la intervención me llamó la atención de que usted en el momento que explicaba el tema de los Gastos Corrientes, decía que no todo es de pago en personal, sino que ahí hay otros hay otros gastos; quería saber si nos puede en este momento explicar, ¿cuáles son los otros gastos?; y, la sugerencia en ese mismo punto de que para justamente la evaluación presupuestaria que estamos llevando nos pueda hacer llegar documentadamente los rubros en que se está gastando el tema este valga la redundancia de los Gastos Corrientes, nada más. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Muy amable, señor Alcalde, claro como miembro del Directorio conocemos del informe presentado y es verdad tenemos incremento en ingresos debido al incremento de usuarios también; y, yo pienso que ya en la evaluación presupuestaria conoceremos efectivamente cuánto es el monto exacto, más, sin embargo, este Directorio ya con una Reforma Presupuestaria hemos aprobado ya parte de esos ingresos para la construcción del colector las Abras; y, así como también para el alcantarillado de Ayapamba entre otros, bueno; y, como repito yo creo que dentro de la evaluación presupuestaria el señor Gerente nos presentará los valores correspondientes.

Quiero trasladar 4 inquietudes ciudadanas acá al señor Gerente en la parte técnica específicamente; me dicen en la calle España, ahora que ya tenemos asfalto, para, ¿cuándo se programa el reasfaltado y quien lo va a realizar la reposición o Riobamba EP o la Municipalidad?, pues, se tiene entendido que se pretende reasfaltar toda la calle en su totalidad de la calle, perdón la García Moreno, García Moreno, perdón, sí, es una pregunta.

Mucho se hablaba que no había intervención en el alcantarillado de la ciudadela La Primavera, también queremos conocer, ¿cuál es el alcance ya del proyecto en ejecución? y ¿cuál ha sido la solución que se ha dado a los problemas que se presentaba dentro de La Primavera?

Alcantarillado Bosque TUBASEC, la ciudadanía mucho está preocupada en cuanto ya al momento de terminar, pues, se encuentra en ejecución, si entrará en funcionamiento de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

manera inmediata o se esperará a que se construya una las Plantas de Tratamiento.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Carlos Aulla, siendo las 17h08

Y finalmente sabemos que el alcantarillado Nororiental está ya adjudicado pronto a iniciarse, ¿cuál será el plan de intervención debido a que tenemos un tráfico de vehículos alto en lo que es la avenida Alfonso Chávez y la vía Baños?, a fin de no afectar también a lo que serían los negocios colindantes a la vía; eso, mi estimado Alcalde. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, cordial saludo, mi estimado Nelson, en realidad si hubiese sido factible que nos entreguen la información para nosotros, también poder hacer una pequeña análisis y sugerencias al mismo tiempo, no, porque es importante también escuchar sugerencias.

Lo único que yo quería hacer una recomendación que incluso esto ya ha venido desde hace meses atrás, por no decir ya casi desde el año anterior; si ustedes tienen un incremento como bien lo acababa de mencionar el día de hoy, de usuarios, incremento de personas que poco a poco van solicitando nuevas acometidas, por ende se va incrementando el valor económico de la empresa, tomando en consideración que bueno un poquito revisando en las imágenes \$4'332.000,00 es lo que tienen como Ingresos Corrientes y \$44'400.000,00 más-menos tienen como Ingresos de Financiamiento, no cierto; pero ahí viene una pregunta y una pregunta así bien puntual, mi estimado Nelson y a la administración, si estamos hablando del proyecto Maguazo que en su momento ha sido un proyecto fallido, ha sido un proyecto que no se ha podido viabilizar de una o de otra manera, tanto en el tema legal como en el tema jurídico y tema económico.

Si hoy por hoy, podemos observar porque nosotros hemos tenido la oportunidad de visitar, de conversar incluso con las personas que en su momento siguen trabajando y siguen prestando el servicio, más allá que hayan sido contratadas por la Municipalidad, más allá que hayan sido contratadas por la empresa.

Existe un perjuicio para los empleados y un perjuicio económico que no ha sido podido y no ha podido cancelar los sueldos a cada uno de ellos.

Y hoy por hoy se menciona que va a ingresar una guardiana privada y que ellos van a salir o tienen que salir desde las mismas instalaciones de donde que hoy se encuentra la Planta de Tratamiento en Molobog; paralelo a eso, hemos visitado, hemos hecho nuestro trabajo de fiscalización, hemos ingresado a la Planta Potabilizadora y realmente no ingresa absolutamente un litro de agua, no ingresa; y, en su momento, cuando nosotros fuimos hace unos meses atrás, cuando decían el tema de la sequía, que está llegando el agua de Maguazo, nosotros tuvimos la oportunidad; y conversar incluso con la persona que estaba al frente, que el tema de la cloración lo hacían manualmente y como una agua en el tema de turbiedad,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

turbidez, estaba muy alto; entonces, nos sorprendía como es que un agua de esta calidad y con una cloración manual en su momento, está llegando para los diferentes tanques de aquí de la ciudad y en su distribución.

Y otra de las instancias que también citemos, si tenemos, perdón, recursos económicos y aquí si va la pregunta del millón, mi estimado Nelson, si tenemos recursos económicos como Municipalidad, como empresa y que hasta cierto tiempo cambiaron el giro de negocios o incrementaron más giros de negocios a la Empresa del Agua Potable, ¿qué es lo que pasa y por qué se ha dejado abandonado el tema y el sistema del bombeo?, esto se ha venido recalando y está votado, esto se ha venido recalando desde el año anterior; qué es lo que va a pasar, mi estimado Nelson, ustedes que conocen más de la materia de la construcción, etcétera, etcétera, qué es lo que va a pasar con toda esa varilla que está colocada; y, lo único que faltaba es tal vez tratar de armar un cierto encofrado y poder fundir la base para poder colocar las válvulas succionadoras, poder poner una cubierta y que realmente este sistema de bombeo hubiese sido terminado.

Si hoy nos vamos a hacer una visita técnica, van justamente a encontrar lo que uno se está manifestando, lleno de malezas, lleno de lo que se está destruyendo en su momento, el tema de las varillas y todo lo que está ahí; y la pregunta es, ¿por qué no se ha dado el trabajo pertinente en este espacio que es paralelo al tema del proyecto Maguazo Alao?, ¿qué es lo que ha pasado o qué es lo que ha faltado?, tal vez voluntad, tal vez situaciones económicas o qué es lo que ha faltado para que realmente no se termine este sistema de bombeo.

Claro que en su momento no podremos necesitar, pero pongamos que exista por ahí una sequía tenaz, vamos a necesitar el sistema de bombeo y es por eso que se hace una recomendación que realmente se termine de completar con el trabajo, con la construcción de este proyecto, como recomendaciones.

El tema también de la Planta de Tratamiento, recordemos que tenemos ya el alcantarillado de La Libertad y en su momento también fue una forma coordinada con el Gobierno Parroquial de San Luis, que se manifestaba que va a haber una Planta de Tratamiento justamente para estas 2 conducciones; ¿en qué tiempo realmente se va a consolidar?

Recordemos que también nosotros tenemos en la cabecera parroquial un sistema de alcantarillado ya colapsado, un sistema de agua clorada, agua clorada tenemos que también está colapsada; pero, nosotros necesitamos saber el espacio físico donde que realmente se va a poder poner esta Planta de Tratamiento, para que en su momento las autoridades de turno también puedan hacer su trabajo del cambio pertinente de las tuberías internas; entonces, eso, mi estimado Nelson, creo que el trabajo es fuerte realmente y en el tema de agua y alcantarillado peor todavía.

Pero, sí, como recomendaciones, sí sería tratar de viabilizar estos trabajos que se necesitan en estos proyectos. Gracias, Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: Por favor, tome en cuenta las consideraciones hechas por los diferentes Concejales y le agradezco de una respuesta por

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

escrito.

Vamos a continuar con la palabra con la Gerente del Mercado de Productores San Pedro, sí, e insisto, las diferentes observaciones que continúen haciendo los concejales, por favor, respóndanlas por escrito, está tomado nota y está en actas.

Concejal Santillán tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias, señor Alcalde, bueno, con las preguntas y respuestas que nos ha dado, espero que en verdad nos pueda ayudar con la información solicitada ya que la próxima semana le toca exponer creo a usted lo de presupuesto.

Pero sí quisiera hacerle una preguntita escuchándole lo que usted ha acabado de decir; y, también una recomendación, nosotros al inicio de la Administración nos decían que claro, la fuerza que viene actualmente el agua y mucho más si es que ya estaría en funcionamiento el proyecto de Maguazo, no aguantaría las tuberías que están dentro de la ciudad.

Mi pregunta es, ¿por qué no se repotencia esta tubería y los ingresos excedentes que están habiendo no se los invierte en el mismo giro de negocio que es el agua potable sin pensar, se podría decir, en otros giros de negocio, sino más bien dar una calidad de agua a la ciudad de Riobamba?, por una parte; por lo otro, claro, sabemos que se cambió ya la modalidad, ¿quisiera saber si se encuentra ya con una nueva estructura organizacional que respalde a los nuevos giros de negocio que usted ha mencionado?; y, también ¿quisiera saber si a través de qué Dirección o de qué Jefatura específica se ejecutan los trabajos ferroviarios, quién es el técnico en vías férreas que supervisa estas operaciones?; esas serían mis preguntas para que, por favor, nos pueda responder si no lo tiene ahora por escrito posteriormente. Gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; actúa: Sí, muchas gracias, por favor, por escrito, no está dentro de los términos de un informe semestral, pues, son temas que vienen en el periodo posterior y serán de todas maneras respondidos porque así tiene que ser en aras de la transparencia.

Ingeniera Carrillo, por favor.

Gracias Nelson, una buena tarde.

Le escuchamos, bienvenida, Ingeniera Carrillo

2.2.- Informe de Gestión EP EMMPA.

Ing. María José Carillo Sampedro, Gerente del Mercado de Productores de San Pedro (EP-EMMPA); dice: Buenas tardes, señor Alcalde; buenas tardes, señores Concejales, es para nosotros un gusto estar aquí esta tarde.

El día de hoy vamos a darles a conocer el estado en el que se encuentra la empresa, las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

acciones ejecutadas y también las acciones pendientes por ejecutar.

Bien, como podemos observar en la presentación, el presente informe responde a la siguiente base legal conforme a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el **artículo 10 del Gerente General.**- *la o el Gerente General de la empresa pública será designado por el directorio fuera de su seno, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa.*

De acuerdo al **artículo 11 de la misma ley, Deberes y Atribuciones del Gerente General.**- *el Gerente General como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones.*

Artículo 4.- Administrar la Empresa Pública.- *velar por su eficiencia empresarial e informar al directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por este sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos en ejecución o ya ejecutados.*

Es así que podemos observar; por favor, la siguiente diapositiva. En cuanto a la estructura de la situación financiera de la empresa, podemos observar que de los activos totales que posee la institución.

Los activos corrientes representan el 20.74% del total de los activos, lo que indica que una quinta parte de los recursos se encuentran en elementos líquidos o de realización a corto plazo; dentro del activo corriente se registran las siguientes cuentas: disponibilidades, mantiene una representación del 85.89% del activo corriente; esto es el 17.80% del total del activo.

La empresa mantiene una alta posición en efectivo y equivalentes, reflejando una buena liquidez inmediata.

En la cuenta que representa a los anticipos de fondos, esta representa el 10.88% del activo corriente, el 2.26% del activo total; muestra recursos entregados por anticipos que deberán rendirse o liquidarse dentro del corto plazo.

Las cuentas por cobrar tienen una representación del 2.08% del activo corriente; es decir, el 0.43% del total, esto equivale a un bajo nivel de cartera por cobrar.

Inventarios por consumo corriente representan el 1.15% del activo corriente, el 0.24% del total, indica un bajo stop.

En cuanto a los deudores financieros, representa el 0.63% del activo total; esto es el catastro y otras cuentas por cobrar.

Inversiones en bienes de larga duración, es la cuenta más representativa de nuestro activo, es del 78.06%.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

La mayor parte del activo de la empresa está comprometida en activos fijos e infraestructura, lo que refleja una estructura patrimonial orientada a operaciones a largo plazo.

En cuanto a las inversiones en proyectos y programas, esta cuenta representa el 0.49% del activo total; inversiones que se encuentran en ejecución y desarrollo.

En cuanto a la cuenta otros activos financieros, esta es muy pequeña, es del 0.08% del activo total; es un monto no significativo y en esta cuenta se registran los seguros prepagados.

En cuanto a la composición de los pasivos, este es un monto muy inferior, el pasivo corriente representa el 49.01% del pasivo total; el pasivo total de la empresa con corte a junio del 2025, equivale al 2.24% del activo; lo que indica una baja presión de deudas a corto plazo.

En cuanto a los deudores financieros, se registra el 50.99% del pasivo total; esto representa el 2.33% del total de los activo.

Y evidencia obligaciones financieras que deberán ser cubiertas bajo las disposiciones del ente de control.

La empresa en sí presenta un bajo nivel de endeudamiento, el pasivo total apenas representa el 4.56% del activo total, lo que le da una solidez financiera a largo plazo.

En cuanto al patrimonio, el patrimonio del neto de la empresa equivale al 95.44% de su activo total.

El patrimonio público es del 95.75% del patrimonio total; lo que refleja que casi todos los activos están financiados con recursos propios de la empresa.

En cuanto a los resultados del ejercicio vigente, estos representan el 4.25% del patrimonio total; es decir, el 4.06% del total de los activos, evidenciando así un resultado positivo acumulado en el periodo a junio del 2025.

En cuanto al presupuesto de ingresos y egresos: la estructura de nuestro presupuesto se conforma por las siguientes cuentas: tasas y contribuciones por 1'164.624,48; venta de bienes y servicios 1.752,88; ventas de inversiones y multas 474.397,27; otros ingresos por un valor de 30.280,93.

Los ingresos corrientes ascienden a 1'671.055,56, saldos disponibles, es decir, caja bancos 1'027.919,48; y cuentas pendientes de cobro 93.031,46, dando un total del presupuesto de ingresos codificado de 2'792.006,50.

En cuanto a sus egresos, la empresa mantiene la siguiente composición, de un total de 2'792.006,50, que representaría un equilibrio presupuestario.

En egresos de personal, 1'171.317,29; bienes y servicios de consumo 610.496,89; otros

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

gastos corrientes 21.180; transferencias y donaciones corrientes 6.000; bienes y servicios para la inversión 203.980,52; en obra pública 722.144,28; y, en egresos de capital 56.887,52.

La evaluación presupuestaria de ingresos podemos mencionar que, en cuanto a las tasas y contribuciones, hemos alcanzado una ejecución del 56.24%.

En cuanto a las rentas de inversiones y multas, hemos alcanzado un porcentaje de ejecución de ingresos del 51.20%; en otros ingresos el 44.41%; en ingresos corrientes hemos alcanzado así una ejecución del 54.54%; y, en cuentas pendientes de cobro 48.53%.

En cuanto a la ejecución de los egresos, la empresa mantiene un porcentaje total del 39% en montos comprometidos; en monto devengado el 24%; y, en monto pagado el 23%; la siguiente diapositiva.

Voy a mencionarles un poco toda la gestión que se ha venido realizando a través de la Empresa Pública; básicamente las operaciones se basan en realizar los controles permanentes en cuanto al ingreso de producto; cómo podemos ver en la gráfica, actualmente seguimos ejecutando esta actividad a través de la Dirección de Gestión de Comercialización, estamos realizando controles en sitio tanto del ingreso de la producción local en todos los aspectos.

El control de introducción de productos, como lo había mencionado, se va realizando a través del personal o equipo operativo del mercado mayoritario Riobamba; y, lleva a cabo controles diarios y rigurosos de pesos y medidas en una amplia variedad de productos esenciales.

Tenemos una cantidad de 943 comerciantes del mercado mayorista como beneficiarios, 300 comerciantes sacadores, 15.000 productores locales y más de 3.000 usuarios en general.

Hemos realizado alrededor de 240 operativos de control.

Dentro de la supervisión hemos verificado también que las personas que expenden productos dentro de nuestro mercado tengan las características de frescura, de estado, de almacenamiento y de cumplimiento normativo.

Hemos verificado también y solicitado a través de varias reuniones de trabajo con los señores productores de varias zonas, que los usuarios presenten y se carneticen a través del MAG; esto nos permite realizar controles permanentes; y, obviamente, nuestro objetivo principal ha sido proteger siempre la producción local; en este sentido, se han dado charlas y socializaciones de que sólo el MAG emite los carnets de forma gratuita.

Hemos mejorado el flujo vehicular, a través de un trabajo conjunto con la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; se han implementado ingresos vehiculares para los productores, comerciantes y usuarios; específicamente en el sector de: brócoli, cebolla blanca, cilantro, manzanilla, apio, agroecológicos, perejil y coliflor, optimizamos de esta manera la movilidad tanto interna como externa; aplicamos una organización óptima y clasificación de productos y reducimos el tiempo de ingreso de 30 minutos aproximadamente a un acceso inmediato y fluido.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Hemos efectuado la regularización y creación de nuevas fuentes de empleo en un total de 823 prestadores del servicio de tricicleros y cocheros; hicimos la renovación de 485 cocheros antiguos, 50 tricicleros y hemos creado fuentes de empleo por 288 cocheros nuevos.

Se ha suscrito una Carta de Intención con Penipe, esta carta permite impulsar y fortalecer la comercialización de fruta de temporada y de mora; hemos generado un catastro de productores de mora, una propuesta de embalajes de mora y también propuestas de brandeo en espacios de comercialización para los productores locales.

Conforme a la planificación efectuada a partir de abril del 2025, se han realizado reuniones permanentes tanto en territorio como en la empresa pública para escuchar, analizar y atender las necesidades de los comerciantes, de los productores y de los usuarios en general.

Salida del salón de sesiones del concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 17h34.

Se han suscrito Acuerdos para gestionar mejoras en infraestructura y también Acuerdos para cumplimiento normativo.

De acuerdo a la planificación estructurada para este año, se recibió ya el proceso de las puertas automáticas; hemos modernizado los accesos tanto peatonales como vehiculares con una inversión de 41.400.

Hemos tenido 943 comerciantes beneficiarios, 300 comerciantes sacadores, más de 15.000 productores locales y 3.000 usuarios diarios aproximadamente.

Como se puede observar, ahí está el antes y el ahora, el durante y el ahora del cambio de las puertas metálicas.

Conjuntamente con el área de comercialización, se han realizado ferias de Semana Santa con cocina en vivo; hicimos un espectáculo del EMMPA canta a Riobamba y la degustación de 350 muestras de degustación de Fanesca; esta feria creó 26 espacios para pescado seco, 21 granos cocidos y 26 espacios para zambos y zapallos; de esta feria, se obtuvo una recaudación de 3.580.

Hemos impulsado también a otras empresas que vienen y solicitan el espacio para poder publicitar sus productos y sus servicios. Nos consideramos como un lugar estratégico para la promoción de productos y servicios de otras empresas e instituciones.

En sí podemos mencionar que la recaudación por el cobro de todo este tipo de ferias diariamente nos ha generado a la fecha a junio del 2025, 40.876,26; en ferias temporales hemos generado 4.380,85, en ferias mensuales 7.690,57, en la feria de Semana Santa como lo mencioné 3.580, dando un total de 56.527,67.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Hemos sido partícipes también de iniciativas de la Alcaldía a través de la participación en ferias organizadas por el Municipio: en la Feria de Alcaldía de la Gente y Bellavista Fest; en estas ferias nos ha permitido impulsar a nuestros productores, como se puede ver en la gráfica, hemos hecho participe a los productores de agroecológicos y también de valor agregado para que expongan sus diferentes productos a la ciudadanía.

Somos parte del Equipo Multidisciplinario en la Comisión de Servicios Municipales para la propuesta de Ordenanza Sustitutiva; en este trabajo hemos participado activamente en el análisis y en el debate de la propuesta sustitutiva a la Ordenanza 010-2010.

En cuanto al Proyecto de Contratación e Implementación del Sistema de Distribución e Iluminación de Energía Eléctrica del EP-EMMPA, podemos mencionar que este contrato tiene a la fecha un avance de ejecución del 32.85%; el contratista es la Empresa Consorcio Eléctrico SGPH; el plazo contractual de este contrato es de 160 días y tiene ya entregado un anticipo del 30% por un monto de 112.879,12; este proyecto nos ha permitido obtener varios beneficios para la empresa, como por ejemplo: La reducción de contaminantes atmosféricos, el menor costo de mantenimiento, ahorro energético significativo y una infraestructura preparada para nuevas cargas.

En cuanto al proceso de información pública, fuimos parte de la rendición de cuentas, en donde cumplimos con nuestro deber de informar la gestión del año 2024.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 17h37

Recibimos una visita, que probablemente tengamos ya algunos resultados en los próximos días, de la Agencia JICA, que visita el mercado mayorista. La Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, está en este momento con un proyecto de impulsación a la agricultura familiar campesina en Chimborazo; vamos a ser beneficiarios porque vamos a obtener información, va a ser muy importante para los siguientes proyectos que se desarrollarán.

Actualmente, continuamos con la entrega de residuos orgánicos a la ESPOCH, a la Brigada de Caballería Blindada Galápagos y a nuestros productores, a la fecha hemos entregado 252 toneladas.

Seguimos sembrando esperanza, conjuntamente con los jóvenes estudiantes de las Universidades de la ESPOCH, de la UNACH y del Instituto Técnico Superior Riobamba, les hemos dado una segunda vida a las tarrinas plásticas que se desechan a diario dentro de la empresa.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Marcelo Treviño, por favor, si puede venir.

Ing. María José Carillo Sampedro, Gerente del Mercado de Productores de San Pedro (EP-EMMPA); continua: Con un total de 250 beneficiarios.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Dentro de nuestros procesos de ferias sin costo, también buscamos beneficiar a la ciudadanía con ferias integrales de salud, como: medicina general, odontología, psicología, vacunación, donación de sangre, ha habido un total de 770 personas.

De la misma manera, hemos realizado una campaña de vacunación con un total de 77 beneficiarios, entre productores, comerciantes y usuarios que visitan el mercado.

Y campañas de salud visual, hemos entregado exámenes y lentes de lectura totalmente gratuitos a través del apoyo de empresas privadas, a un total de 92 beneficiarios.

Así también, en colaboración con las Universidades a través de la UNACH, se han brindado cursos de nivelación gratuita a niños entre 6 y 12 años, dando un total de 25 personas beneficiarias en las materias de: Matemáticas, lengua y literatura, ciencias naturales, estudios sociales, básicamente son hijos de arrendatarios de nuestra empresa.

En cuanto a las actividades en ejecución, como lo había mencionado, hemos culminado ya con el proceso de carnetización; nos resta cuantificar cuántos carnets se han emitido y se han entregado; de esto, obtendremos un informe del área de catastro para saber cuál fue la demanda y, efectivamente, cuántos carnets tenemos y cuáles son las personas que no se han presentado a retirar su carnet.

Visitamos también IICA por una posible firma de un Convenio, de un Acuerdo de Cooperación, con la finalidad de desarrollar un taller de diagnóstico para la reubicación de los espacios de comercialización de la empresa.

Estamos por suscribir también un Convenio con el fuerte militar Vera Pastaza, para la venta directa de nuestros productores hacia esta institución.

Conjuntamente con el área de comercialización, se deben continuar atendiendo los compromisos adquiridos con los comerciantes y con los productores; esto se ha realizado, como lo mencionaba, de acuerdo a una planificación estructurada durante todo este tiempo, los comerciantes han podido entregar sus inquietudes, han podido presentar sus sugerencias; y, por supuesto, sus peticiones concretas en cuanto a requerimientos de atención inmediata; esto nos brinda una confianza institucional y cumplimiento de los acuerdos adoptados en reuniones con comerciantes y productores, cuyo medio verificable son las actas de las reuniones.

También se está por suscribir una Carta Compromiso de Participación Interinstitucional con la Dirección Distrital del MAG, ¿qué es lo que busca este compromiso?, primero: Brindar servicios de levantamiento de precios de productores, levantamiento de la oferta productiva a productores de la provincia para la emisión de los carnets, el registro de los productores en agricultura familiar y campesina, y el levantamiento de la demanda productiva de comerciantes para una vinculación directa entre productores y comerciantes.

Estamos también analizando el proceso, el Convenio Interinstitucional con la Asociación de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Productores Agroecológicos y el MAG, para fomentar y fortalecer espacios de comercialización directa y diferenciada, posicionando la institución como líder en la comercialización de productos con sello verde; esto conjuntamente con el MAG, se están desarrollando actualmente capacitaciones a nuestros productores; una vez obtenido el certificado de aprobación del proceso de comunidades de aprendizaje y realizada la visita de campo a través del MAG, se emite el certificado de registro de Agricultura Familiar y Campesina y el carnet AFC, iniciando el proceso de solicitud al sello del AFC General y certificaciones agroecológicas, sello agroecológico, es decir; el sello verde, a quienes cumplan con este proceso.

Conjuntamente con el personal operativo y la Dirección de Gestión de Comercialización, en trabajo articulado con la Comisaria Nacional de Policía, se han realizado varios controles porque se han detectado alertas de que no se están expendiendo los productos en pesos justos; se han realizado varias inspecciones a los locales que están autorizados para expender, distribuir los sacos; y, hemos hecho también verificaciones en las madrugadas para saber cuál es la incidencia de este proceso de control.

También viajamos a la ciudad de Guayaquil a visitar varias fábricas de sacos, nos tomamos el tiempo para poder inclusive ir a ver cuáles son los sacos que están en producción, si cumplen o no cumplen con la normativa y poder tomar decisiones a futuro.

Tenemos una intención de proyecto importante que también está en desarrollo, es el Centro de Desarrollo cantonal del Comercio Agroindustrial en Guaslán; esta propuesta busca consolidar un modelo de gestión a través del desarrollo del local productivo agroindustrial y de fomento agroalimentario.

Tenemos pendiente también la suscripción de una Carta de Intención y o Compromiso entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; esta Cooperación Interinstitucional entre la ESPOCH y la EMMPA está en ejecución y es la referencia al estudio de pérdidas y desperdicios alimentarios.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; actúa: Perdón, un segundo, no más quisiera dejar claro que el tema de Guaslán, es el futuro de nuestro centro de acopio, de nuestro centro agroindustrial.

Por ahora el mercado mayorista casi, casi que es un mercado más de la ciudad, pero más grande, poco más que eso, recibe sí a grandes cantidades de alimentos, pero no va más allá de eso y el objetivo es que sea el espacio de exportación de productos agrícolas con valor agregado; eso esperaríamos que esté dentro de las 10 hectáreas de Guaslán y ese es el objetivo al que apuntamos.

Igual que con Riobamba EP, a esta transformación de esta empresa que salga de los límites de su terreno y salga hacia otros lados con 2 conceptos básicos de exportación y mercados complementarios para la venta de productos como sé lo hace ya con Mera, hacia el oriente y hacia la costa, lo cual va a beneficiar la economía de nuestros productores; continúe, por favor.

Ing. María José Carillo Sampedro, Gerente del Mercado de Productores de San Pedro (EP-EMMPA); indica: Como le mencionaba, uno de los compromisos importantes es la generación de información base para los proyectos que están en camino, para esto nosotros recurrimos al apoyo tanto de la Municipalidad como de Empresas Privadas y Empresas Públicas; en este caso lo mencionaba la Cooperación Interinstitucional entre la ESPOCH, en la ejecución del estudio referente a las pérdidas y desperdicios alimentarios.

Tenemos planteado también un modelo integral de reorganización espacial y repotenciación de la infraestructura del mercado mayoritario Riobamba; esto con la finalidad de optimizar todos los espacios de comercialización, mejorar las condiciones en las que se expenden los productos, fortalecer la seguridad y la funcionalidad; y, por supuesto la imagen institucional, garantizando un servicio ordenado y eficiente y que sea sostenible tanto para los comerciantes como para los usuarios; este proyecto se denomina “Reorganización Espacial y Repotenciación de la Infraestructura Comercial de la EP-EMMPA”.

Para nuestras unidades de negocios fuertes y competentes recomendamos continuar con las mesas técnicas para el análisis técnico, financiero y jurídico de la pertinencia de la ampliación de los giros de negocio de la EP-EMMPA hacia la gestión del Camal Municipal.

Como lo mencionaba el señor Alcalde, el espacio nos está quedando corto y necesitamos generar ingresos que nos permitan ser más sustentables y sostenibles en el tiempo.

Hasta aquí mi presentación, muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; informa: Muchas gracias, en su consideración, señores Concejales. Yo voy a hacer algunas observaciones, a diferencia del Riobamba EP, que tiene, está en otro nivel, Riobamba EP ya está viendo hacia el futuro, ya está implementando el futuro.

En el mercado mayorista todavía nos mantenemos en el estado de estabilidad, ¿por qué?, porque Riobamba EP no es un espacio de lucha política, el mercado mayorista sí lo es.

En el mercado mayorista hay gremios, asociaciones, grupos que friccionan mucho y que son el espacio adecuado para que muchos actores políticos intenten sacar adelante sus proyectos electorales futuros; y, eso genera procesos de inestabilidad muy fuerte en el mercado mayorista.

Hemos logrado mantener con estabilidad y eso es un gran logro.

El segundo tema del mercado mayorista es que, es el espacio de abastecimiento de la ciudad, no solamente de venta hacia afuera, sino de abastecimiento; la ciudad no le faltan alimentos por el mercado mayorista, porque se lo ha manejado muy bien y ese es un tema muy delicado que hay que mantenerlo; sin embargo de eso, es por eso, pues, que se tiene mucho tino en las posibles futuras inversiones que se puedan hacer o cambios, aumentos, giros de negocio en este mercado mayorista; esto se refleja, por ejemplo, en el tema financiero.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tenemos unas finanzas muy sanas, muy sanas, pero muy estáticas, o sea, no tenemos endeudamiento, por ejemplo, ¿qué significa que no tengamos endeudamiento?, significa que estamos bien, que estamos estables, pero también significa falta de inversión en nuevos temas apalancándose a instituciones financieras que podría eventualmente hacerlo.

Al estar con unas finanzas sanas es acreedora, digamos, es sujeto de crédito por parte de instituciones financieras, pero necesitamos primero mantener la estabilidad, primero que las cosas funcionen bien y poco a poco seguir avanzando con mucha más tino y más calma que en la otra empresa pública, los nuevos procesos de desarrollo de esta empresa.

¿Qué tiene también esta empresa?; todavía este Concejo no ha llegado al tratamiento final de la Ordenanza que la modifique, en donde, por ejemplo, por ejemplo, voy a poner unas cosas claras, esta empresa únicamente puede comercializar productos agrícolas, así dice la Ordenanza, lo cual es una locura, lo cual es una locura; ahí ese es un, en el espacio es un gran mercado y como gran mercado requiere de diversificar, diversos productos que los puedan manejar.

Además, necesitamos ampliar las sedes de este mercado mayorista a otros lugares, bajo el concepto de mercados complementarios, vender donde no se produce lo que nosotros en Chimborazo producimos, es decir: oriente y costa; podríamos tener mayores ingresos para nuestros productores, pero nuevamente las inestabilidades políticas, las inestabilidades políticas hacen que los productores tengan muchas dudas al momento de entrar dentro de un proyecto de la Alcaldía, un Proyecto Municipal, por ejemplo; y, por eso estamos en este plan piloto con Mera, Mera-Oriente, vamos a llevar a los productores, ya hemos hecho algunas pruebas en Macas, se hizo un par de pruebas y se vendió muy bien los productos de nuestro territorio, entonces, es necesario continuar en ese camino, pero poco a poco.

Lo que hemos hecho también es transparentar procesos que no lo eran tanto, por ejemplo: saludos a Hernán Pico, el anterior Gerente también, quien implementó las balanzas para que los productos se vendan al peso adecuado; este tipo de cosas no habían y no eran fácilmente aceptadas por los comerciantes, ha sido un poner la casa en orden de a poco, con calma, evitando en la mayor cantidad posible los conflictos y sacándole a adelante, es un mercado, es un espacio del mismo ancho de su actividad, un espacio que genera sus complicaciones.

Debo señalar también que uno de los objetivos claros que debe estar en la nueva Ordenanza también es el tema del comercio justo, esta ciudad es declarada como el comercio justo, pero apenas tiene 2 pequeños, casi que juguetes: Plaza Vida y un poco más y las ferias para ejercer el concepto de comercio justo, cuando el comercio justo debe ser algo de toda la ciudad, de toda la ciudad, en cualquier ámbito; y, por lo mismo el mercado mayorista también debe ejercer el comercio justo, cuyos postulados, entre otros, son la protección del productor, la justicia con el productor.

Pero no todo está en cero, hay cosas que se han avanzado, se han hecho capacitaciones, el tema de las certificaciones de la economía popular, familiar, esa certificación es importantísima cuando pensamos en exportación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y, por otro lado, estamos a punto, esperamos que así suceda, esperamos que así suceda, estamos a punto de adquirir 10 hectáreas para una nueva sede del mercado mayorista, 10 hectáreas con centros de acopio, con maquinarias que puedan dar valor agregado, empaquetar, lavar, limpiar a los productos, clasificarlos, pero nuevamente requiere su tiempo; así es que.

Yo agradezco mucho, estimada María José, por la exposición hecha, lo que vemos es una empresa estable, bastante estable, una empresa cuyas instalaciones que estaban en la oscuridad total, ahora están pasando a un proceso de iluminación, literalmente hablo de iluminación de otro tipo, lo cual genera mayor seguridad y en un rediseño de todos los ingresos, accesos.

El mercado de mariscos, de carnes y mariscos, también tenemos que plantear, es un nuevo proyecto para que todo esté refrigerado, para que los pescados no se sigan vendiendo en las veredas con el sol calentándoles, eso va a requerir la Ordenanza de Expendio de pescados y mariscos en la ciudad de Riobamba; requiere su tiempo, porque también genera conflictos sociales, pero estamos en eso.

Finalmente, señores Concejales, lo insisto, insisto una vez más, la necesidad de pasar el camal a la empresa pública; a este mercado de productores San Pedro, visto que el hecho de que sea una dependencia municipal genera demasiadas trabas en el momento de la comercialización de los productos cárnicos; no solamente la carne en sí, sino también otro tipo de subproductos como vísceras, hiel y demás, que no tienen el dinamismo que requiere el mercado de este tipo de productos; pero eso será, es parte de los retos que tenemos como Concejo Municipal para sacar adelante esta empresa.

En su consideración, señores Concejales, si tienen alguna observación, si no hay observaciones.

Concejal Edison Tene tiene la palabra.

Abg. Edison Tene; comenta: Bueno, muchísimas gracias, señor Alcalde, no quería tomar la palabra, pero, cuando hablamos de inestabilidad, no lo creo que exista dentro de productores y mucho menos dentro de comerciantes.

Compañero Galo Falconí, nos había dejado una propuesta de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública San Pedro de Riobamba, una Ordenanza que fue trabajada con la Comisión, con el Equipo Multidisciplinario, lo que nosotros hemos hecho es socializar y al momento de socializar con los señores comerciantes, vea, muy efectivos en manifestar que la Ordenanza va para un cambio; obviamente, federaciones, hay por ahí compañeros, señores comerciantes que solo quieren beneficiarse ellos, por supuesto que lo hay, pero inestabilidad no, mucho más con los señores productores; dentro de los cuales hemos trabajado con el compañero Alberto Ganán, una de las personas que conoce muchísimo las comunidades, primera vez que me voy a alguna de las comunidades a las cuales he asistido con Alberto; en las cuales ellos manifiestan que no existe una federación

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de productores, lo que quisieran es que salga un representante directamente de las comunidades al Director; y, es lo mismo que dicen nuestros comerciantes, mayoristas del mercado mayorista, en relación a que quisieran que salga un representante de todo el mercado, no por secciones ni por asociaciones, mucho menos por federaciones, sino un representante directamente del mercado mayorista que sea elegido por ellos y que vaya a representarles a ellos directamente en el directorio respectivo.

Nos hubiese gustado que por parte de la Gerencia nos comuniquen o nos invita a las diligencias que nos ha hecho mención, no hemos tenido conocimiento, pero bueno, vemos el trabajo que se ha realizado.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muy amable, concejal Tene; si no hay más observaciones, se da el punto por conocido.

Se dará, por favor todos los informes, señor Secretario, pácelos a los señores concejales, si es que necesitan ampliación de información, agradezco, lo hagan por escrito para que pueda ser solventada.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; expresa:

2.3.- Informe de Gestión de Riesgos.

Salida del salón de sesiones de los concejales Ing. Nancy Santillán; y, Tlgo. Celso Rodríguez, siendo las 17h55

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gestión de Riesgos, por favor, ingeniero Jorge Lema. Tiene la palabra, ingeniero Jorge Lema.

Ing. Jorge Lema Auquilla, Gestión de Riesgos; expone: Buenas tardes, estimados mandantes, estimadas autoridades, señores concejales, a su disposición voy a poner un informe rápido de lo que es la Gestión de Riesgos en el cantón Riobamba; siguiente, por favor; siguiente.

Me voy a basar en cuatro puntos específicos; la Estructura de Gestión de Riesgos; los Resultados por Componentes de Gestión, los Logros Alcanzados; y, también los Retos de la Gestión de Riesgos en el cantón Riobamba.

Para lo que es la parte de la Estructura de Gestión de Riesgos, nosotros nos hemos adecuado para trabajar la parte de la resiliencia y en este sentido estamos trabajando cuatro.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

componentes especiales que son: Análisis de la información; Fortalecimiento de Capacidades; Preparación para la Respuesta; y, Asistencia Humanitaria; siguiente, por favor.

En este sentido, nuestro equipo está compuesto por siete personas; siguiente, por favor; siguiente.

Salida del salón de sesiones del concejal Abg. Rafael Quitio, siendo las 17h57

Los Resultados, hasta el momento nosotros tenemos elaborados 227 informes, esto con corte de noviembre del 2024, hasta el 19 de agosto del 2025; los informes técnicos de asentamientos humanos tenemos 22, por favor; tenemos en proceso de construcción lo que es un atlas, tanto para lo que es la parte digital, como para lo que es la parte física, la particularidad de este atlas es que se está armando paquetes por cada una de las parroquias, tanto rurales como urbanas, y esto podrá servir para los tomadores de decisiones en cada uno de los territorios; siguiente, por favor.

Hemos logrado en este corto tiempo crear cinco (05) Dashboards, que nos van a permitir tomar decisiones, tanto en lo que es en la Gestión Preventiva; Correctiva; y, en la Gestión Reactiva.

Estos cinco (5) Dashboards prácticamente comprenden lo que son planes de contingencia de concentración masiva, planes de contingencia de actividades económicas. Algo muy curioso que muy pocos lo tienen, un Dashboard de eventos peligrosos manifestados en el cantón Riobamba, es decir, desde el 2010 hasta el 2025 junio, que se hizo el primer corte, se tiene esta información para los tomadores de decisiones; siguiente, por favor.

En el Componente de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades; hemos realizado tres procesos de capacitación a Tomadores de Decisiones; a Personal Operativo, cinco procesos; Capacitaciones en Comunidad, ocho procesos; y, dos Ferias.

En cuanto a lo que son; los Planes de Contingencia de Concentración Masiva, tenemos doscientos setenta y tres (273), registrados hasta el momento; noventa y siete (97) certificados de Actividades Económicas que cumplen con los parámetros mínimos de seguridad; y, trescientos veintisiete (327) Planes de Contingencia de Pases de Niños, esto en el periodo 2024-2025, es decir, desde noviembre hasta febrero del 2025.

Dentro de lo que es el Componente de Preparación para la Respuesta; aquí es algo interesante, hemos trabajado prácticamente en lo que es en la Herramienta QRE más cambio climático, esta es una herramienta de Naciones Unidas, que ha sido incorporado para lo que es la Gobernanza Territorial; el segundo punto, se ha trabajado en lo que es un Plan ENOS por etapa invernal y se han ejecutado acciones de respuesta; dentro de lo que es el punto tres (3), un Plan de Acción para incendios forestales, lo estamos trabajando conjuntamente con Cuerpos de Bomberos y algunos aliados estratégicos que nos van a permitir, en lo posible, reducir el número de incendios forestales en el cantón Riobamba; el cuarto punto, estamos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

trabajando en lo que es un Plan para la Gobernanza 2025-2026, entendiéndose que el 2024-2025 tuvimos una calificación de veinticuatro (24) puntos, sobre cincuenta (50) y en la actualidad estamos ya sobre treinta (30) puntos, eso significa una mejora para lo que es la Gobernanza Territorial.

Dentro de los eventos adversos que ha pasado el cantón Riobamba en este periodo desde enero del 2025, tenemos elaborado; catorce (14) Informes Técnicos de Evaluación Inicial de Necesidades; estos catorce (14) Informes se los ha hecho también lo que son la Gestión para la Asistencia Humanitaria; tenemos dentro de los Comités de Operaciones de Emergencias, se han activado cuatro (4) en este año; siguiente, por favor.

Reingresa al salón de sesiones la concejala Ing. Nancy Santillán, siendo las 17h59

Dentro de los logros alcanzados, voy a hacerlo de manera rápida:

El primer simulacro de evacuación masivo 6.000 participantes en la ESPOCH; Generación de los Dashboard; Transversalización de la Gestión de Riesgos; El orden y manejo de la información, es decir, tenemos ya respaldados la información; Trabajo conjunto con Cooperación Internacional con GIZ; El trabajo se ha logrado mejorar la valoración del nivel de Gobernanza en el cantón Riobamba; Se han realizado lo que son trabajos de reducción de tiempos en las respuestas, algunos procesos estaban de años diez (10), quince (15), hasta veinte (20) años y ahora lo podemos sacar en un tiempo más prudente; Generación de procesos para la simplificación de trámites; Aplicación de metodologías para la Gestión de Riesgos, es decir, comenzamos a utilizar la Normativa Nacional, aplicando a lo local; siguiente.

Nuestros Retos, dentro de nuestros Retos está:

Contar un Plan de geo localización de poblados de comunidades del cantón Riobamba, esto entendiéndose a la parte de la resiliencia, es decir, que todos podamos conocer los poblados, comunidades y sectores más alejados de la parte rural; Plan de formación de voluntariado de protección civil; Sistema de Alertantes Comunitarios; Mejoramiento de los geo visores; Un plan de democratización de la información en tres niveles, es decir, que la formación, la capacitación lo tengan los tomadores de decisiones, el personal técnico operativo y también sea democratizado la gestión de riesgos al sector comunitario, el sector comunitario no es solamente el sector rural, es decir, a toda la población en el cantón Riobamba; También como reto nos hemos propuesto implementar un observatorio de gestión de riesgos cantonal; Contar con un plan de conformación de comités de gestión de riesgos cantonal, para contar con lo que son las tres etapas fundamentales de la gestión de riesgos, para realizar gestión prospectiva, correctiva y reactiva; siguiente, por favor.

Estamos en un proceso también para lo que es mejorar los tiempos de respuesta, hacer las certificaciones de los planes de contingencia de manera digital; Contar también uno de los retos importantes es que en el mes de octubre se pueda transformar en el mes de la resiliencia

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

y realizar actividades como son simulacros, revisiones de planes de contingencia, simposios, aquí en el cantón Riobamba; También está mejorar la legislación para la gestión de riesgos en el Cantón Riobamba; La agenda de resiliencia, como la vía ya ha indicado; y, con esto serían los retos que nosotros tendríamos previstos para este año; por favor, el siguiente.

Voy a tomar como un punto de referencia lo que es la atención a la emergencia en la parroquia de Quimiag, específicamente los sectores de El Paraíso.

En este sentido, el ciclo de la gestión de riesgos para la asistencia humanitaria, la atención a las familias, y a las personas y a las comunidades; básicamente se centra en el Levantamiento de la Información; posterior a esto se realiza lo que es la Generación de la Información; se complementa con lo que es la gestión adecuada para que, las personas puedan recibir Asistencia Humanitaria en los territorios y en las localidades; posterior a eso se realiza lo que es un Monitoreo y Seguimiento; siguiente, por favor.

De manera gráfica, este es un ejemplo que lo trabajamos el equipo de Gestión de Riesgos en Río Blanco, tomando lo que son la información y realizando los recorridos técnicos por las zonas de impacto y las zonas de afectación; siguiente, por favor.

Tenemos, tanto lo que es una imagen, lamentablemente, muchas personas o algunas personas han construido en las riberas de lo que son los ríos y esto en algún momento, como el que están viendo en este momento en la pantalla, el río cobra su espacio y prácticamente pierde sus infraestructuras, sin embargo, ante estas dificultades se ha estado asesorando al Comité Parroquial de Emergencias, al COPAE, y de manera inmediata se han realizado, a través del liderazgo del señor Alcalde, las gestiones para dar la atención a estas emergencias. Es en este sentido que se movilizó de manera inmediata lo que son dos maquinarias para poder realizar obras preventivas y de mitigación; siguiente, por favor.

Dentro de este caos llamado evento peligroso, a través de Gestión de Riesgos Municipal, logramos gestionar la asistencia humanitaria. Parte de la información y de esta gestión, parte de lo que es un informe técnico, este informe técnico pasa a través de lo que es alcaldía y el señor Alcalde, gestiona con las diferentes instituciones públicas, para poder llegar a esta asistencia humanitaria.

Salida del salón de sesiones de los concejales Ing. Galo Falconí; y, Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, siendo las 18h05

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha sido un aliado fundamental, en este sentido ha proporcionado la asistencia humanitaria a lo que son las familias; como ustedes pueden visualizar, tenemos lo que es entregar los kits de alimentos, kits de vajilla familiar, kits de dormir, para que la familia que está en un lugar, en una familia acogiente, la familia que perdió, la familia damnificada, prácticamente pueda estar en mejores condiciones, con el informe y el despacho del señor Alcalde, con la gestión del señor alcalde, prácticamente el Ministerio de Salud Pública también intervino y sobre todo también MAG,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

MATE, con diferentes asistencias humanitarias; entonces, en este sentido a las familias afectadas, prácticamente se les gestiona algo de la asistencia humanitaria para que puedan subsistir mientras se pueden recuperar del evento peligroso; por favor, la siguiente.

Este es el caso en cambio de El Paraíso, lamentablemente otra familia construyó en las riberas de lo que es el río y prácticamente en una riada (*aumento repentino del caudal de un río*), en una creciente de río, prácticamente pierde lo que es alrededor de treinta y cinco (35) mil metros en esta zona; siguiente.

Esto es una vista aérea, el trabajo coordinado a través de una mesa técnica de lo que es el Comité de Operaciones de Emergencia, que también se activó para solventar este caso, se logró lo que son el manejo y la articulación con Cuerpo de Bomberos para tener una fotografía aérea y dimensionar los posibles impactos; la vivienda, el color tomatito que está a mano derecha, prácticamente está a treinta (30) metros de lo que es el margen del río; los meandros (*curva pronunciada y repetitiva en el curso de un río*) tienen una durabilidad, una conformación de unos cincuenta (50), ciento cincuenta (150) años; entonces, en este año posiblemente se manifestó y prácticamente las personas perdieron sus medios de vida.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, ingeniero Lema, le agradezco mucho por la exposición.

Dejar claros algunos temas aquí: El primero, es que la ciudad de Riobamba fue ganadora de una convocatoria con la Agencia de Cooperación Alemana; esta convocatoria ha permitido que trabajemos en procesos no simplemente de reparación o de alerta temprana ante eventos, sino de todo un proceso de desarrollo social, que permite que, evitemos estos eventos adversos; por ejemplo, el hecho de haber recuperado a la quebrada de Cunduana, permitió que en estos años no tengamos las inundaciones que por veinte (20) años seguidos habíamos tenido en el sector de la Canónigo Ramos y demás, ahora simplemente no lo tenemos, sólo no lo tenemos, y eso es un trabajo previo.

Señalar también que, dentro del tema de poner la casa en orden, hemos instalado una nueva red geodésica, esto es mejorar la tecnología y estamos en la implementación de las aerofotografías cinco mil (5.000) y diez mil (10.000) en escala cinco mil (5.000) y diez mil (10.000), cinco mil (5.000) en el área urbana, diez mil (10.000) en el área rural, que empezarán a ubicarse, a estar disponibles a partir del mes de septiembre, lo cual nos va a permitir tener un atlas mejor elaborado, un atlas de riesgo, digámoslo así, un cuadernillo con mapas con los diferentes riesgos que tiene la ciudad; y, sí cabe indicar algo, que todo esto lo estamos haciendo de forma en línea, geo referenciado en servidores y no como los anteriores Directores de Gestión de Riesgos, que básicamente llevaban la información en una memory flash, en el bolsillo del pantalón y que no quisieron entregarla al Municipio en su momento, esto era muy riesgoso para la ciudad; todo esto ha cambiado en la ciudad y simplemente lo que nosotros vemos es una ciudad que cuando pasa un evento, ese evento es inmediatamente, inmediatamente atendido, porque tenemos esta atención directa.

He conversado el día de hoy con el Ministro de Gestión de Riesgos y el Ministro está muy interesado en trabajar con Riobamba, como un plan piloto para todo el país en cuanto a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Gestión de Riesgos, lo cual es un reto en el que nos vamos a incluir.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Tlgo. Celso Rodríguez, siendo las 18h10

En su consideración, señores concejales, esta presentación.

Si no hay observaciones, pasamos al siguiente punto del orden del día. Gracias.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía:

Reingresa al salón de sesiones la Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, siendo las 18h11

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Bueno, por el tiempo que nos hemos dedicado a hacer el informe, sobre todo de la Empresa de Agua Potable Riobamba EP, voy a tratar de hacer lo más breve en este informe; pero sí quiero poner como inicio esta foto que es muy simbólica, esta es la foto de la firma del Convenio entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Municipio de Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guano. ¿Por qué? Porque cuando ya estábamos listos para firmar el Convenio, fue una propuesta de este Alcalde que de una vez se incluye a Guano, visto que, el primer trayecto que vamos a abrir es Riobamba-Urbina, al lado oriental del Chimborazo, en la Panamericana Norte, y el Alcalde Oswaldo Estrada, a quien saludo, estuvo de acuerdo también en que sea Riobamba EP, quien administre el tren en los dos cantones, lo cual es bastante, bastante bueno porque nos va a permitir trabajar de forma unificada.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Abg. Rafael Quitio, siendo las 18h12

Una vez que este proyecto, que el tren desde Riobamba hasta Urbina, sea ya dado el tratamiento y empiece a funcionar con la experiencia que obtengamos, también haremos la invitación a Colta, para poder implementar la ruta Riobamba-Colta, que están en buenas condiciones, las hemos limpiado, las hemos arreglado, etc., etc., y creemos que van a funcionar bastante bien; todo este trabajo hemos hecho recorridos, he hablado con comunidades, aquí hay mucho de comercio justo, turístico, el ministro ha conocido ya las comunidades como: La Moya, Jatari Campesino, en donde se conoce el potencial que tenemos turísticamente, así es que, y esto conectado a la ruta Santiago de Compostela, es parte del sistema turístico de Riobamba que la estamos construyendo; todo requiere su tiempo, pero lo estamos haciendo de manera bastante efectiva. Entonces quería empezar con esta fotografía.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Por favor, pongan el video de la semana.

Se reproduce el video del Informe de Alcaldía, siendo las 18h13

Muchas gracias, voy a empezar por el tema de la Ruta de Protección de Derechos, de la Ruta de la Violencia, hay muchas instituciones, Fiscalía, Municipio, Patronato, MIES, y demás, que tienen un espacio para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar o de cualquier otro tipo; sin embargo, cada institución, cuando yo llegué a la Administración, cada institución hacía las cosas por su lado, muy poco coordinado, así es que, ha sido prácticamente dos (2) años de trabajo en el que han intervenido la señora Vicealcaldesa, concejal Villamarín, Directores y los diferentes Secretarios de Protección de Derechos que han fungido como tales, el Alcalde, por supuesto; y, finalmente hemos logrado construir una ruta integrada, de tal manera que si uno habla en cualquiera de las instituciones, vía 911, vía el inspector del colegio, o sea, aquí en la Junta de Protección de Derechos, siempre tengamos articulación entre todas las partes y exista la mayor posibilidad de protección a una víctima, esto no es poca cosa, es bastantísimo y es parte de ese poner la casa en orden, el cuidar de la gente en este sentido.

Se proyecta el informe “Buenas Noticias”, siendo las 18h14

Ustedes están viendo en la foto, la primera piedra del estadio en el lugar más lejano del cantón Riobamba, en Pungalá, cerca ya del Parque Sangay, después de esta comunidad, ya no existe, no existen más comunidades, solamente el páramo y es el lugar de donde viene el agua de Maguazo – Alao y parte de la compensación de la justicia social, es entregarles este estadio, a veces uno puede pensar que es un tema solo recreativo, pero también es productivo, el darles este estadio va a significar para ellos, entre otras cosas, que los campeonatos parroquiales se los haga en esa comunidad, lo cual significa dinamismo económico y demás; y, ha sido un pedido, no es el primero, son varios los estadios que estamos ya haciendo en la ruralidad, este es uno más y de verdad que me da muchísima, muchísima alegría; pero el proyecto es el cerramiento y yo he planteado que se estudie la posibilidad en este mismo año de poner los drenajes y cambiar el gramado, la cobertura de la cancha para que sea un estadio bien puesto, como tiene que ser.

Esta semana también estuvimos trabajando en el Mercado Santa Rosa, ahí tenemos un edificio que durante todos estos meses se han hecho los estudios para ver si el edificio viejo valía o no valía, y ya ha hecho los estudios, vemos que sí vale, entonces no hace falta derrocarlo, no hace falta malgastar la plata de la ciudad, entonces, vamos a hacer una remodelación, por supuesto hemos presentado esto, render, hemos puesto estos renders de la fachada, pero evidentemente no es solamente la fachada, también es una remodelación del interior, de las instalaciones, y además en Santa Rosa mismo tuvimos el evento, el primer evento de Mercados Saludables.

¿Qué significa Mercados Saludables?

Es parte del proyecto de Cocinas Comunitarias, es parte del proyecto de cambiar o mejorar

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

los hábitos alimenticios de las Riobambeñas y Riobambeños, nosotros tenemos un altísimo porcentaje de desnutrición crónica infantil, una de cuyas causas son los hábitos alimenticios; vendemos lechugas y compramos fideos, entonces, lo que vamos a hacer es una evaluación de la salud, de la forma de alimentarse de los comerciantes, de los mercados, les vamos a enseñar, bajo la metodología de alimentos por colores; alimentos rojos, verdes, amarillos, que es lo que tiene cada uno, enseñarles las potencialidades de esos alimentos para que los puedan transmitir a sus compradores, entonces, esta es la mejor forma para buscar mejorar los hábitos alimenticios de toda la ciudad, es a través de los mercados; pero esto también va a significar claramente que vamos a dar un plus al comercio en los mercados, lo cual significaría tarde o temprano que la gente vuelva a los mercados, que vuelva a comprar en estos lugares y mejore la economía de nuestros comerciantes.

Así es que, además de eso, en este espacio se desarrollará una de las incubadoras de negocios dentro de los procesos de fortalecimiento artesanal y de comercio justo, y también un centro artesanal coordinador de todas las artesanías que se dan en el barrio de Santa Rosa; hay muchísima expectativa y buen ánimo por parte de los habitantes del barrio de Santa Rosa.

Bueno, en San Miguel de Tapi, vamos un (1) kilómetro entero, muchos recordarán lo que pasó con la bicicleta, me caí de la bicicleta, justo, justo en el límite entre el abandono, donde nunca hubo adoquinado; y, la ciudad que sí tenía ese adoquinado; pues ya eso no va a volver a pasar, al menos no en esa calle, está un (1) kilómetro y poco más de adoquinado, esto es parte del millón y medio (1.500.000) de adoquines que hemos colocado en la ciudad, ya está comprado el nuevo medio millón (500.000), ya llegamos a los dos millones (2.000.000) en dos (2) años, como fue la meta de esta Administración, y yo sí digo, siempre que voy a inaugurar alguna calle adoquinada, regreso a ver las calles que no están adoquinadas, ahí hay muchas calles en San Miguel de Tapi, que todavía les falta el adoquinado, pero ya vamos para allá, ya las vamos a adoquinar.

Respondiendo a la pregunta del concejal Villamarín, hace un momento, a veces hay cien (100) metros, cincuenta (50) metros, que no se pueden adoquinar porque resulta que eso que es calle, legalmente sigue siendo el terreno del vecino y si es que es terreno del vecino, no hay cómo adoquinar mientras no sea declarado de utilidad pública, y es por eso que en anteriores administraciones los proyectos quedaban a medias y ahora lo que estamos haciendo es recién retomar, legalizando estos terrenos, marcando ejes viales, pidiendo que los donen o haciendo las expropiaciones del caso, para que no haya ningún problema con Contraloría a futuro.

Y sí, hemos hecho este primer millón y medio de adoquines en los lugares más urgentes, en este segundo millón de adoquines, los vamos a colocar justo en estos espacios urbanos, la callecita que está al lado de Macají, la que está al frente, que son pedazos que no se sabe por qué quedaron así, medio adoquinados, justamente estamos en ese trabajo, al final de la Administración espero llegar a los cuatro millones de adoquines, lo cual es muchísimo.

Pedí información a obras públicas, señoras y señores, esta Administración en dos (2) años ha intervenido entre; asfalto, lastre, reasfaltado, bacheo, lastre y adoquinado 120 kilómetros, esto es como de aquí, a Latacunga, hay mucho más que falta todavía, pero vamos ciento

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

veinte (120) kilómetros que está todo esto geo-referenciado y se lo puede revisar.

¡Ah! Pero al frente de mi casa todavía hay baches, claro, porque el abandono fue enorme y ahora estamos haciéndolo de lugar en lugar más los nuevos baches que ocasionamos cuando cambiamos la tubería, así sucede.

Debo señalar también algo más por expresiones de algunos concejales que, la Casa de los Tereques no es un malgasto de dinero, quien cree que esto es malgastar dinero es porque no conoce de gestión medioambiental y del problema enorme de residuos. La Casa de los Tereques es el espacio donde hay asociaciones de recicladores, hay personas que están empezando a ver, es un proyecto en construcción, están empezando a ver como el lugar donde pueden encontrar un mueble que lo pueden restaurar o si no utilizar la madera, la tela, lo que sea que hay ahí, ahí se puede dejar pequeñas cantidades de escombros, ropa; tenemos una máquina para comprimir las botellas, estamos en la conexión desde el transformador del Centro de Revisión Técnica Vehicular, para que funcione la máquina. La Casa de los Tereques es una maravilla, es una cosa que ojalá futuras administraciones no tengan la intención de destruirla porque sería destruir una más de las herramientas que estamos haciendo para reducir la cantidad de residuos que se van como disposición final a Porlón, mientras menos residuos de disposición final tengamos, un mejor cantón vamos a tener.

Decirles que lo que estamos haciendo aquí en Riobamba, trasciende las fronteras del cantón, Chambo y Penipe, como dejan sus residuos aquí en Porlón, desde hace varios años atrás, les puse una condición para continuar con el Convenio, que incluyan mecanismos de separación de residuos y temas de reciclaje y mientras más me disminuyan la cantidad de basura, menos les cobramos por la disposición final, pero si no ponen políticas de separación de residuos, se les cobrará la tarifa más alta. Penipe, sobre todo Penipe, también Chambo, pero sobre todo Penipe, ha apostado mucho y han reducido la cantidad de residuos que llegan a la Ciudad de Riobamba, a pesar de que ha aumentado la población. ¿Por qué? Porque están haciendo las mismas políticas que aquí en Riobamba.

Pasado del primer debate, la Ordenanza que Promueve el Empleo, estamos en el trabajo para el segundo debate, este es un trabajo también de Concejo, y decirles que ya se viene, estoy yendo muy rápido, ya se viene el cumpleaños del Ecuador, esta es una apuesta en muchos sentidos, el cumpleaños del Ecuador, el día de la Primera Constituyente, cuando se firmó la Primera Constituyente, 11 de septiembre de 1830, ha permitido que nos vayamos posicionando como un producto, sí, cívico, simbólico, pero también, turístico, ese día van a venir los Asambleístas, esperemos, ojalá, el tren podamos ya activarlo desde Urbina, hasta Riobamba y traerles a los Asambleístas; cada Asambleísta hará su video, hará su TikTok y lo presentará en su provincia, eso es promoción turística de nuestra ciudad; vamos a tener la Feria Ecuador, que vienen emprendedores de muchos cantones, la última vez vinieron de doce (12) cantones del país, ojalá este año vengan más, y es un trabajo conjunto con la Gobernación, con la Asamblea Nacional, el Municipio y otras instituciones más.

Este fin de semana también nos movimos a pie, celebramos el Día del Peatón, este es un día mundial; sí, soñamos en una ciudad más amable con el peatón, espero el próximo año empezar la intervención de la 10 de Agosto, las esquinas amigables, siempre, además, *11*

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

recordemos que se va a celebrar aquí, hemos conseguido como administración que se celebre aquí las Olimpiadas Especiales Nacionales y queremos que nuestros visitantes con discapacidades de diferente tipo, puedan caminar por una ciudad cómoda para todos, y esto va a significar un tratamiento de las calles principales, no podremos de todas, evidentemente, el presupuesto no alcanza, pero sí de las principales; y, aquí está la red de bulevares seguros de la ciudad de Riobamba; el primero que vendrá desde Macají, donde está el Museo de Historia, pasará por la Unidad Nacional, Daniel León Borja, Plaza Eloy Alfaro, Centro Histórico y llegaremos hasta Bellavista; a través de la calle Veloz, que es la calle que le tenemos definida como el eje cultural de nuestra ciudad.

Salida del salón de sesiones del concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, siendo las 18h27

El día viernes tuvimos, gracias señores concejales por estar presentes, cumplimos 491 años como ciudad; ya llegamos a los 500 años en el 2035; 500 años de historia de esta ciudad, y visto todas las cosas como se han ido configurando las celebramos en la Plaza Ferroviaria, en este centro que algunos le llaman Plaza Bicentenario, en este centro que fue el núcleo donde se dieron las actividades ferroviarias de nuestra ciudad y que lo protegimos; un proyecto previo que buscaba construir ascensores, tres pisos y todo lo demás; y, ventajosamente logramos detener eso y construir una cosa más modesta, linda, bonita, pero más modesta que protege el patrimonio; ahí tenemos ventanas del tiempo, ahí están protegidos, empedrados quizás de al menos 300 años de antigüedad, ahí está la historia de la ciudad, ahí es el punto donde probablemente había asentamientos previos a la misma Riobamba, y esto fue preservado, ya hicimos la ceremonia, la sesión solemne que quedó realmente muy bonita.

Bueno, ya se habló del Parque Infantil cuarenta por ciento (40%) listo, esperamos entregarlo como regalo de Navidad para la ciudad, yo creo que va a ser un espacio conjuntamente con la avenida Carlos Zambrano, que ya se la retomó una vez que han sido aprobados los estudios modificatorios de la Empresa Eléctrica, vamos a tener un espacio lindo alrededor del Estadio, Parque Infantil, la Pileta, seguimos con una ciudad en construcción.

En esta semana hicimos unos cambios también fuertes de la infraestructura municipal, rentas, recaudación, la pasamos a la Casa de los Correos en la 5 de junio y 10 de agosto, donde hay un espacio más cómodo, para que la gente pueda sentarse cuando viene a hacer un pago y no esté parada en filas aquí en el portal del Municipio; Atención Ciudadana va a pasar a este espacio, vamos a tener salas, sillones, lugares donde la gente venga a averiguar o ingresar un trámite de una manera mucho más cómoda; la Junta de Protección de Derechos, tendrá un espacio mucho más amplio con salas de audiencia que protejan la privacidad de las víctimas, no el espacio pequeñito que tenía, recordemos que al iniciar la Administración esa Junta estaba por la 11 de noviembre, haciendo básicamente lo que quería, ahora les tenemos aquí cerca, les podemos controlar bastante bien dentro de lo que nuestras competencias lo permiten, por supuesto, sin inmiscuirnos más allá de eso, pero ya estamos aquí, podemos enterarnos cuando atienden bien y cuando entienden mal a las víctimas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Reingresa al salón de sesiones el concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, siendo las 18h30

Estamos también trabajando cero permisos, cero pretextos, la verdad es que ha habido mucho abandono en tema de licoreras, en tema de restaurantes que luego se convierten en bares y demás; así es que ese trabajo conjuntamente, evidentemente con la Gobernación lo estamos haciendo.

La Casa Museo, ustedes han de ver que está llena de andamios que estorban el paso, que complican las cosas, pero es que esa Casa Museo estaba llena de goteras y con ya graves problemas que podían afectar inclusive a la parte estructural, vamos a la mitad de la restauración, está linda, evidentemente el trabajo que se hace en restauración patrimonial, el resultado casi, casi que no debe notarse, el resultado en restauración, la mejor forma de intervenir en restauración, es que las cosas se mantengan y que no se note el trabajo del restaurador, ese es un principio básico de conservación patrimonial.

Y creo que conocemos el tema de la interconexión urbano-rural y con mucha delicadeza, hemos trabajado en el Socorro y en otros lugares más para poder permitir que los vecinos con las limitaciones que la ley nos pone, frente a que un bus urbano vaya a lo rural y un rural entre en lo urbano, con esas limitaciones hemos llegado a acuerdos para que la gente de diferentes comunidades rurales pueda llegar tranquilamente hasta el centro de la ciudad.

Saludos a Edison Tene, con la “Socialización en parroquias rurales”, estuvo en el Corazón de Jesús; un saludo siempre a todos los concejales que han presentado sus informes para este documento histórico; Micaela Lema, trabajando en temas de movilidad en Cubijíes; Nancy Santillán, está trabajando en el “Análisis de la ejecución presupuestaria”; la Vicealcaldesa Maritza Díaz, “Sigue en una campaña contra el tema de billetes falsos”; Alberto Ganán, “Fiscalizando desde las parroquias rurales”; Patricio Guaranga, con su trabajo en Ordenamiento Territorial; Carlos Aulla, “Nuevas ordenanzas de legislación y fiscalización” que son las comisiones en las que trabaja; Rafael Quitio, “Celebra cuatrocientos noventa y uno (491) años de historia y grandeza de la ciudad de Riobamba”; Celso Rodríguez, no tengo el informe, Galo Falconí, “Unidos por la igualdad: charla sobre temas de nuevas masculinidades”; Wanderberg Villamarín, “Transporte urbano para la comunidad El Socorro”; lo que había comentado hace un momento.

Declaro instalar sesión permanente, siendo a las dieciocho (18) horas con treinta (30) minutos.

El Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde, declara sesión permanente siendo las 18h30

Finalmente, en la última página dentro de este proceso de cambio de los hábitos alimenticios de la ciudad de Riobamba, siempre presentamos nuevas recetas, aquí está un “Mix de frutas de colores saludables”, la receta siempre está en línea para que la utilicemos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Muchas gracias, señores concejales, en su consideración el Informe Semanal.

Si no hay observaciones, se da por conocido.

¡Ah, sí!, ponle por favor, solamente quiero informar que, a la presente fecha, tenemos; un Comprometido del 38.30% del Presupuesto; está Pagado un 24.28% de los 103 millones, más o menos similar a lo que pasaba el año pasado y que seguramente se va a mantener en un 70, 69, 70, 71% a finalizar el año, el Comprometido.

Eso es señores concejales, muchas gracias.

Si no hay observaciones, se da por conocido. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

4.- Dictámenes de Comisiones:

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: En este punto, por favor, voy a encargar la sesión a la señora Vicealcaldesa, en vista de que tengo una reunión con los señores Directores, por resolver algunos temas de la ciudad.

Muchas gracias, por favor, señora Vicealcaldesa.

El Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde, encarga la dirección de la sesión a la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa.

El Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde, sale del salón de sesiones, siendo las 18h34

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muchas gracias, agradezco la gentileza que ustedes han tenido por esperar, vamos a dar inicio al punto que ustedes han estado esperando toda la tarde.

Señor Secretario, por favor, el siguiente punto.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 18h34

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Con su venia, señora Vicealcaldesa, y en calidad de Presidenta de la sesión de Concejo, me permito informar que:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1270-M	Comisiones de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.	<p>Dictamen: Acoger favorablemente el informe técnico de ampliación emitido por la Dirección de Ordenamiento Territorial y, exhortar al señor Alcalde y por su digno intermedio dé a conocer al pleno del Concejo Cantonal, la ubicación de la nomenclatura vial Ciudadela La Primavera, con trámite No. 860975; con las siguiente especificaciones:</p> <p>Coordenadas UTM WGS 84 ZONA 17 SUR.</p> <p>CALLE 6 - CALLE LICAN X=760316.8982 Y=9814572.7064 X=760350.0367 Y=9814606.8012</p> <p>CALLE 7 - CALLE CACHA X=760316.8982 Y=9814572.7064 X=760351.7686 Y=9814540.7922</p> <p>CALLE 8 - CALLE CUBIJIES X=760351.7686 Y=9814540.7922 X=760383.4006 Y=9814569.8413</p> <p>Y, se recomienda a la Dirección de Gestión de Obras Públicas realice la colocación de las mismas (placas de nomenclatura pública), en su rol de unidad ejecutora de obras municipales de conformidad con la ordenanza 007-94 o, su respectiva reforma.</p>

En su conocimiento, señores concejales.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias, señor Secretario; tiene el uso de la palabra el señor Concejel Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; interviene: Muchas gracias, señorita Vicealcaldesa; sí, efectivamente, en atención a la Ordenanza 07-94, Ordenanza que Normaliza la Aplicación del Sistema Único de Nomenclatura de Avenidas, Calles, Plazas y Espacios Públicos de la ciudad de San Pedro de Riobamba; y, bajo solicitud ciudadana, nos reunimos la Comisión de Ordenamiento Territorial y la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, a fin de revisar el informe técnico correspondiente; se trata de tres calles sin S/N ubicadas en la ciudadela La Primavera, a cuál de acuerdo a la ordenanza significa ubicar los nombres de las parroquias rurales, recayendo los nombres de la calle 6, como la calle Licán; la calle 7, como calle Cacha; y, la calle 8, como la calle Cubijies.

Esto fue socializado y mocionado, dictaminado, perdón, hacia este Concejo Cantonal, si hay alguna inquietud, alguna observancia, si no, me permito mocionar, sí, me permito Mocionar: Que este Concejo Cantonal, acoja favorablemente el informe técnico de ampliación emitido por la Dirección de Ordenamiento Territorial para la ubicación de la nomenclatura vial en la ciudadela La Primavera, con trámite No. 860975; con las siguientes especificaciones; **CALLE 6 - CALLE LICAN**, con sus respectivas coordenadas; **CALLE 7 - CALLE**

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

CACHA, con sus respectivas coordenadas; y, la **CALLE 8 - CALLE CUBIJIES**, con sus respectivas coordenadas, ya descritas anteriormente; y, se recomienda a la Dirección de Gestión de Obras Públicas realice la colocación de las mismas (placas de nomenclatura pública), en su rol de unidad ejecutora de obras municipales de conformidad con la ordenanza 07-94 y su respectiva reforma.

¿Si tengo apoyo a la moción?

Abg. Edison Tene; comenta: Apoyo la moción.

Ing. Patricio Guaranga; dice: muy amable.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Por favor, gracias, señor Secretario, una vez que se ha presentado una moción, y ha sido apoyada por favor, tenga la gentileza de dar lectura a la moción para que los señores concejales tengan conocimiento de la misma y quien apoyó la moción.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: La Moción presentada por el señor concejal Patricio Guaranga, es que: Se dé por aprobado el dictamen prestado por la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, en la cual determinan la calle seis, siete y ocho los nombres que tomarían, siendo: la calle seis (6), calle Licán; calle siete (7), calle Cacha; y, la calle ocho (8), calle Cubijies.

Para la misma se cuenta con el apoyo del señor concejal Edison Tene.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias, señor Secretario, por favor someta a votación.

Señor Secretario, por favor, proclame resultados.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Con once (11) votos a favor, por unanimidad, se da por aprobada la moción presentada.

El Concejo Municipal RESUELVE: Acoger favorablemente el informe técnico de ampliación emitido por la Dirección de Ordenamiento Territorial; autorizar la ubicación de la nomenclatura vial en la ciudadela la Primavera, con trámite No. 860975; con las siguiente especificaciones: Coordenadas UTM WGS 84 ZONA 17 SUR. CALLE 6 - CALLE LICAN: X=760316.8982 Y=9814572.7064; X=760350.0367 Y=9814606.8012; CALLE 7 - CALLE CACHA: X=760316.8982 Y=9814572.7064; X=760351.7686 Y=9814540.7922; CALLE 8 - CALLE CUBIJIES: X=760351.7686 Y=9814540.7922; X=760383.4006 Y=9814569.8413; y, recomendar a la Dirección de Gestión de Obras Públicas realice la colocación de las mismas (placas de nomenclatura pública), en su rol de unidad ejecutora de obras municipales de conformidad con la ordenanza 007-94; o, su respectiva reforma.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muchas gracias, por favor, siguiente Dictamen.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1273-M	Comisiones de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.	Dictamen: Acoger favorablemente el informe técnico emitido por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial y, exhortar al señor Alcalde y por su digno intermedio dé a conocer al pleno del Concejo Cantonal, la designación de la nomenclatura vial (Carmita Vaca Cazorla) de la parroquia Santiago de Calpi, Con trámite No. 903928; con las siguientes especificaciones: - P1 Calle Rafael López Coordenadas x= 750901 y= 9817856 - P2 Calle Rafael Badillo: Coordenadas x= 750901 y= 9817856

En su conocimiento, señores concejales.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario; señor concejal Wanderberg Villamarín, tiene el uso de la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señorita Vicealcaldesa, de igual manera, todo esto se socializó en una reunión conjunta con toda la Comisión de Cultura, Deportes y Ordenamiento Territorial, a quien debo agradecer la presencia y el apoyo de todos.

Por lo cual, mociono que, el Concejo Municipal, acoja el Dictamen según Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1273-M, de la sesión conjunta de las Comisiones de Turismo, Educación, Cultura y Deportes; y, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, que indica: Acoger favorablemente el informe técnico emitido por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial y, exhortar al señor Alcalde y por su digno intermedio dé a conocer al pleno del Concejo Cantonal, la designación de la nomenclatura vial (Carmita Vaca Cazorla) de la parroquia Santiago de Calpi, Con trámite No. 903928; con las siguientes especificaciones:

- P1 Calle Rafael López Coordenadas x= 750901 y= 9817856

- P2 Calle Rafael Badillo: Coordenadas x= 750901 y= 9817856

¿Si tengo apoyo a la moción, señores concejales?

Abg. Edison Tene; comenta: Apoyo la moción.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Señor Secretario, por favor, tenga la gentileza 

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de dar lectura a la propuesta de la moción del señor concejal, y quien apoyó la misma.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: Dando cumplimiento a su disposición, señora Vicealcaldesa, en calidad de Presidenta del Concejo Municipal; el señor concejal Wanderberg Villamarín, mociona: Acoger el Dictamen atreves del Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1273-M, emitido por las Comisiones de Turismo, Educación, Cultura y Deportes; y, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, la cual Dictamino: Acoger favorablemente el informe técnico emitido por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial y, exhortar al señor Alcalde y por su digno intermedio dé a conocer al pleno del Concejo Cantonal, la designación de la nomenclatura vial (Carmita Vaca Cazorla) de la parroquia Santiago de Calpi, con trámite No. 903928; con las siguientes especificaciones:

- P1 Calle Rafael López Coordenadas x= 750901 y= 9817856

- P2 Calle Rafael Badillo: Coordenadas x= 750901 y= 9817856

A la misma que, ha presentado el apoyo a la moción el señor concejal Galo Falconí, al igual que el señor concejal Edison Tene.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario, previo a que usted someta votación, es importante reconocer, aunque post mortem, a las mujeres ilustres, como es la licenciada Carmita Vaca Cazorla.

Señor Secretario, por favor, someta votación.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señores concejales, por favor, consignent su voto.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Señor Secretario, proclame resultados, por favor.

Señor Secretario, por favor, quizás hubo una falla en el sistema, te garantiza de someter nuevamente a votación.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; dice: Cumpliendo con la disposición de la señora Presidenta, por favor, consignent nuevamente sus votos, señores concejales.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Por favor, resultados.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Señora Presidenta, me permito informar que, con once (11) votos a favor, por unanimidad, el pleno del seno del Concejo Municipal del cantón Riobamba, aprueba la moción presentada por el señor concejal Wanderberg Villamarín, para la nomenclatura de la calle vial denominada Carmita Vaca Cazorla.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal RESUELVE: Acoger el Dictamen de las Comisiones de Turismo, Cultura y Deportes; y, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda y autorizar la designación de la nomenclatura vial (Carmita Vaca Cazorla) de la parroquia Santiago de Calpi, con trámite No. 903928; con las siguientes especificaciones: - P1 Calle Rafael López Coordinadas x= 750901 y= 9817856; - P2 Calle Rafael Badillo: Coordinadas x= 750901 y= 9817856.

(Aplausos del público presente)

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muchas gracias, felicitaciones a la familia que se encuentra esta tarde aquí presente.

Señor Secretario, por favor, vamos a continuar con la sesión.

En este momento vamos a dar un receso de cinco (5) minutos, nos han pedido el uso de la palabra, para que pueda intervenir las personas que se encuentran esta tarde aquí presentes.

Señor Secretario, iniciamos el receso, tiene el uso de la palabra.

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, declara un receso siendo las 18h47

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, reinstala la sesión siendo las 18h52

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Damos por concluido el receso, es importante reconocer el trabajo que realiza en este sentido el Municipio de Riobamba y por qué no también al esfuerzo que ha realizado la familia, este digno reconocimiento, como lo mencioné, a una mujer ilustre, qué bueno que podamos tener el nombre en nuestras parroquias rurales también de mujeres que han dejado un legado muy importante.

(Aplausos del público presente)

Estamos trabajando también en consecuencia a ese esfuerzo que han realizado, y como familia, supongo que se sienten ustedes muy orgullosos, como creo que cada uno de los miembros de este Concejo lo sentimos en este momento; agradecemos su presencia, felicitaciones y espero poder reencontrarnos al momento en que se debeve ya la placa de la nomenclatura. Muchísimas gracias.

Seguimos con la sesión, por favor, señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Señora Presidenta, una vez que ha finalizado el receso y teniendo el quórum suficiente para continuar

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

con la sesión, me permito informar el quinto punto del orden del día es:

5.- Resoluciones Administrativas.

En su conocimiento, señores concejales, la resolución administrativa Resolución No. GADMR-ALC-2025-0080-R de 14 de julio de 2025 de Declaratoria de Utilidad Pública, suscrita por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, que declaro de utilidad pública una parte del bien inmueble de propiedad de la señora Viviana Elizabeth Grijalva Alvaracín, para la ejecución del proyecto denominado “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chibunga”, la cual en su artículo 8 manifiesta: “La presente Resolución Administrativa deberá ponerse en conocimiento del CONCEJO MUNICIPAL a través de Secretaria General del mismo órgano, conforme lo dispuesto en el artículo 57 letra I) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: En su conocimiento, señores concejales; señor concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señora Vicealcaldesa, desde la lectura de la convocatoria hasta el momento se ha vuelto a repetir el artículo 57, letra i), y el COOTAD en la letra i), habla sobre la contratación de empréstitos.

El literal correcto debería ser l), que es el conocimiento del concejo sobre la declaración de utilidad pública. “l) Conocer las declaraciones de utilidad pública ó de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley”;

Si seguimos manteniendo, si se reafirma que es del literal i), no podríamos dar por conocido a mis criterios, señora Vicealcaldesa, en vista de que ahorita el punto también se ha leído de la misma manera, quisiera que se diga, o sea, lo que quisiera es que ya se aprobó el orden del día, si es que ya está aprobado, hoy no se puede cambiar, no se podría dar por conocido, mi criterio, desde luego, salvo el mejor criterio jurídico de quien asesora este Concejo Municipal, en vista de que, está hablando de literales cambiados y que puede acarrear alguna responsabilidad. Gracias, señora Vicealcaldesa.

Y es en las dos Resoluciones, de una vez.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor concejal. Es importante poder rectificar si se ha cometido algún error al momento de dar lectura a la Resolución.

En ese contexto, por favor, señor Subprocurador, ayúdanos con la información que se requiere.

Abg. Edison Rosero, Subprocurador; expone: Gracias, señora Vicealcaldesa, señores concejales, muy buenas noches.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sí, efectivamente, en la Resolución Administrativa, en la convocatoria, consta efectivamente que, hace referencia al 57 letra i); cuando lo correcto debería ser el 57 letra l); el criterio de la Procuraduría Síndica es que, no se dé por conocido, por cuanto en la propia Resolución que está constando este error. Entonces, mal haría el Concejo Municipal en dar por conocido una Resolución que se encuentra con este error.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Gracias, señor Subprocurador; en ese contexto, es importante suspender este punto para que se puedan tomar las correcciones necesarias, se puedan rectificar, y se presente de manera correcta a este Pleno de Concejo; en ese sentido, tenemos las dos Resoluciones, las mismas que deben ser suspendidas de su tratamiento en este punto.

En su consideración, señores concejales, la suspensión.

Los señores Concejales dicen, se suspende.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Se suspende, señor Secretario, vamos a solicitarle que por favor se tomen los correctivos necesarios y sea planteado en la próxima sesión de Concejo.

Muchas gracias. Por favor, el siguiente punto del orden del día.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

6.- Punto incluido por el señor concejal Rafael Quitio.

A través de Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1300-M de: Riobamba, 19 de agosto de 2025.

“ASUNTO: Solicitud de vacaciones desde el 25 al 28 de agosto de 2025, amparado en Art. 132 de la Ordenanza 014-2023

Con un cordial y atento saludo en mi calidad de Concejal del Cantón Riobamba, amparado en el artículo 132.- Vacaciones de los Concejales.-... de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio ante los compañeros /as concejales /as del Concejo Municipal, el pedido de vacaciones, desde el día lunes veinticinco (25) de agosto hasta el día jueves veintiocho (28) de agosto del presente año, para que se trate en un punto del orden del día en la próxima sesión de Concejo, para su debida autorización y el trámite legal correspondiente.”

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: En su consideración, señores concejales.

Una vez que ha sido aprobado, se autoriza por este Concejo las vacaciones del señor concejal. *v.f.*

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

¿Algún otro punto a tratar por parte de los señores concejales?

En este en este punto, se da por conocido y se autoriza.

Siguiente punto, señor Secretario.

El Concejo Municipal RESUELVE: Conceder licencia con cargo a vacaciones al señor Concejales Abg. Rafael Quitio, desde el día lunes veinticinco de agosto hasta el día jueves veintiocho de agosto del presente año.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

7.- Asuntos Varios.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; informa: Señores concejales, antes de darles el uso de la palabra, muchos de ustedes se están preguntando quién es la señorita profesional que se encuentra sentada a mi lado, quisiera yo presentarles, el señor Alcalde, me ha permitido a mí terminar de presidir esta sesión, pero para mí es importante dar a conocer, quiénes forman parte de la institución.

Quiero darle la más cordial bienvenida a la arquitecta Fernanda Vasco, quien es la flamante Directora de Patrimonio de la Institución. Bienvenida.

Señores concejales, señor concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señora vicealcaldesa; para ser breve, nada más, hemos escuchado en la tarde y en la noche de esta sesión, algo que a mí me preocupa bastante y me llama la atención por no tener la información adecuada y pertinente de este tema. Hemos escuchado el tema del ferrocarril en diferentes intervenciones del señor Alcalde y lo preocupante es que menciona que ya todo está listo.

Entonces, si necesitaríamos y quisiera solicitar, supongo, que la mayoría entiendo yo de los compañeros concejales tampoco tienen el conocimiento de esto, sería importante que para la próxima sesión de Concejo, se presente y lo solicito a través de su persona: Un informe muy bien detallado sobre este tema, porque preocupa el saber que algo está listo y que esta Cámara Edilicia, no conocemos los detalles. ¿Cuándo va a empezar? Se habla de que esto será designado directamente o redirigido a la Empresa Pública Riobamba EP; sin embargo, escuchamos que se han firmado ya Convenios, como municipio con el Ministerio de Transporte, justo el día de hoy; entonces, ¿qué va a poner el Gobierno a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas? ¿Qué va a poner el Municipio? ¿Qué va a poner Riobamba EP? ¿Va a haber un endeudamiento para la reactivación de este tema del ferrocarril o existe recurso económico? y, sobre todo, si es que es el tema municipal, verificar si es que está

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

dentro del POA y del PAC de este año, porque al ya estar listo, entendemos que ya esto se va a dar; y, finalmente, los Convenios se los firmó como Alcalde o se los firmó como Presidente del Directorio de Riobamba EP.

Entonces, de la manera más con medida, señora Vicealcaldesa, le solicito que haga llegar este mensaje y para la próxima reunión se nos pueda ampliar un informe para nosotros conocer qué es lo que está sucediendo en este tema. Muchas gracias.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias, señor concejal; por favor, señor Secretario, espero que se haya tomado nota del pedido de información y que sea presentado a los señores concejales.

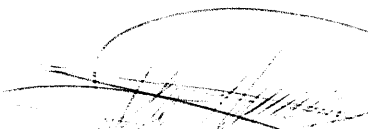
Señor concejal Wanderberg Villamarín.

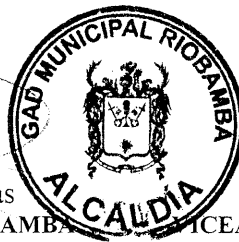
Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, no, solo pedirle, compañero que se lo haga por escrito, porque estamos en Varios, y por escrito para que pueda llegar a todos, porque en Varios simplemente se va tomando así apuntes, pero no, no se puede pedir así informes, sino que lo haga por escrito y pase para todos, por favor, sería importante. Gracias.

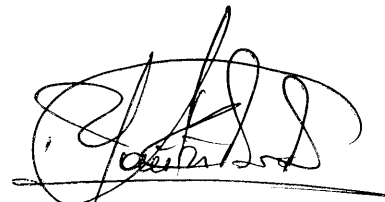
Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Gracias, si es que tienen algún otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas, se da por clausurada la sesión.

Muchísimas gracias.

Se clausura la sesión siendo las 19H00


Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA





Tlga. Maritza Díaz Domínguez
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA




Abg. Carlos Villacrés Hernández
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ELABORADO POR:

Mercedes Vanessa Quevedo Moscoso	INICIO – 1:08:04
Ruth Katherine Buñay Cuenca	1:08:04 – 2:16:08
Victor Alfonso Guaraca Paca	2:16:08 – 3:24:13